

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

• Boletín Informativo •



Gandía acogerá el II Congreso Nacional de Enfermería y Salud Escolar

El CECOVA organiza la II Convención de Enfermería en Alta Mar

Nueva edición del Máster de Enfermería Escolar

El CECOVA renueva y mejora la póliza de RC

El CECOVA insta a extremar las precauciones en la vacunación contra el papilomavirus



Ahora decide usted...



Nadie conoce mejor que usted sus necesidades, por eso, en A.M.A. le ofrecemos **4 modalidades** de seguros para su Automóvil.

Ahora, además, premiamos su fidelidad

Ponemos a su disposición un servicio de **Asistencia Jurídica Telefónica Especializada**, de manera totalmente gratuita para consultas en los ámbitos **personal** y **profesional**

TELÉFONO DE ASISTENCIA JURÍDICA

91 572 44 22



40 años asegurando a los profesionales sanitarios

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- A.M.A. Alicante **965 204 300** alicante@amaseguros.com
- A.M.A. Castellón **964 233 513** castellon@amaseguros.com
- A.M.A. Valencia **963 940 822** valencia@amaseguros.com
- A través de internet: **www.amaseguros.com**

El CECOVA insta a las enfermeras a extremar las medidas de prevención de eventos adversos en la vacunación frente al papilomavirus

Se recomienda también declarar cualquier incidencia al Sistema de Farmacovigilancia

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con las comunidades autónomas, decidió el pasado 6 de febrero paralizar “por el principio de precaución” la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH), causante del cáncer de cérvix, con el lote NH52670 de la marca Gardasil® en la Comunidad Valenciana, por ser sospechoso de las reacciones adversas producidas en dos niñas tras serles administrada la vacuna. Ambas fueron ingresadas en estado grave en la UCI del Hospital Clínico de Valencia.

Sin embargo, posteriormente, la comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud, convocada el día 13 de febrero por el Ministerio de Sanidad y Consumo y con representación de todas las comunidades, decidió de forma coordinada y tras evaluar los dos casos sospechosos de reacciones adversas a la vacuna del virus del papiloma humano del lote NH52670 continuar con absoluta normalidad la vacunación frente al virus. Por ello, la Conselleria de Sanidad anunció que retomaría la vacunación con normalidad con otros lotes a partir día 16, al igual que el resto de comunidades, que así lo han estado haciendo por considerar que no existen riesgos para la población.

Por otra parte, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) acordó mantener la inmovilización del lote implicado de Gardasil® y proseguir la evaluación de los casos en coordinación con la Agencia Europea del Medicamento (EMA), que aprobó por el procedimiento centralizado la vacuna contra el virus del papiloma humano de Gardasil® en octubre de 2006. En España, se han distribuido desde su aprobación más de 1.146.458 dosis de la vacuna Gardasil®, sin que hasta ahora se haya referido señal alguna de alerta sobre su falta de seguridad.

Ante esta situación, el CECOVA, a través del Grupo de Trabajo en Vacunaciones, emitió un comunicado dirigido

El CECOVA apostó por normalizar la situación, a la espera de las instrucciones y aclaraciones que se vayan recibiendo de las autoridades sanitarias



Una enfermera procede a realizar una vacunación de una adolescente contra el VPH

a los profesionales de Enfermería, y al resto de la población de la Comunidad Valenciana, para manifestar su apoyo a las medidas adoptadas desde el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Conselleria de Sanidad, y ofreció su colaboración para el mejor desarrollo de las campañas de vacunación.

Además, el CECOVA aseguró que los profesionales de Enfermería implicados en el proceso de vacunación “deben continuar con su labor de educación para la salud a la población, ofreciéndoles una información clara,

veraz y actualizada de los efectos beneficiosos de las vacunas, pero también de los riesgos inherentes, tanto de esta vacuna como de cualquier otra vacuna o medicación”. A su vez, indicó que las enfermeras “deberán extremar las medidas de prevención de eventos adversos y declarar inmediatamente a

través del Sistema de Farmacovigilancia cualquier reacción adversa que pudiera ser detectada”.

Posteriormente, el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas decidieron continuar con toda normalidad la vacunación, con otros lotes diferentes, a la espera de los resultados de los estudios y acordaron reforzar el sistema de vigilancia epidemiológica para detectar la aparición de algún otro posible caso.

Del 29 al 31 de octubre

Gandía acogerá el II Congreso Nacional de Enfermería y Salud Escolar



Imagen de una de las actividades de la primera edición del Congreso que se celebró en la localidad alicantina de Villajoyosa

Gandía acogerá entre el 29 y el 31 de octubre de 2009 el II Congreso Nacional de Enfermería y Salud Escolar con el lema *Haciendo realidad un proyecto educativo y asistencial*, que organiza el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), a través del Grupo de Trabajo Enfermería en Salud Escolar, y en colaboración con los colegios de Alicante, Castellón y Valencia. El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, hizo este anuncio el pasado mes de febrero en Gandía durante la firma de un convenio con el presidente de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) del Colegio Carmelites, Antonio Reig Marset, para la implantación del servicio de Enfermería Escolar en este centro educativo de la capital de La Safor.

El II Congreso Nacional de Enfermería y Salud Escolar prevé acoger a destacados expertos en Enfermería Escolar de diferentes países para analizar, entre otros temas, la presencia de profesionales de Enfermería en los colegios de Educación Especial tras la aprobación en las Cortes Valencianas de la Ley 8/2008 de Derechos de Salud del Niño y el Adolescente que establece la obligatoriedad de

dotar con enfermeras escolares a los 28 centros de estas características. Además, también se abordará específicamente la implantación de enfermeras escolares en alrededor de diez municipios de la Comunidad Valenciana (Villajoyosa, Mutxamel, Polop de la Marina, Petrer, Carlet y Benicasim, entre otros) gracias a los convenios de colaboración suscritos por los respectivos ayuntamientos y el CECOVA. El Congreso pondrá sobre la mesa el papel de promoción de los hábitos de vida saludables entre los niños así como la mejora y el mantenimiento de su buena salud. Para ello, abordará las labores desempeñadas por las profesionales de Enfermería Escolar, que incluyen desde la realización de un diagnóstico de salud para conocer los problemas y necesidades de la población escolar hasta el control y seguimiento de los niños con enfermedades crónicas, pasando por otras, como la creación de espacios de consulta dirigidos a padres, profesores y alumnos para resolver sus dudas respecto a la salud.

El Comité Organizador, que preside el presidente del Grupo de Trabajo de Enfermería en Salud Escolar (ENSE) de Valencia, Jesús Ribes, y el Comité Científico, presidido por Fernando Fernández, están ultimando las características de los diversos talleres, mesas redondas y conferencias que impartirán destacados expertos en Enfermería Escolar de la Comunidad, España y otros países europeos y americanos donde este servicio ya está plenamente implantado.

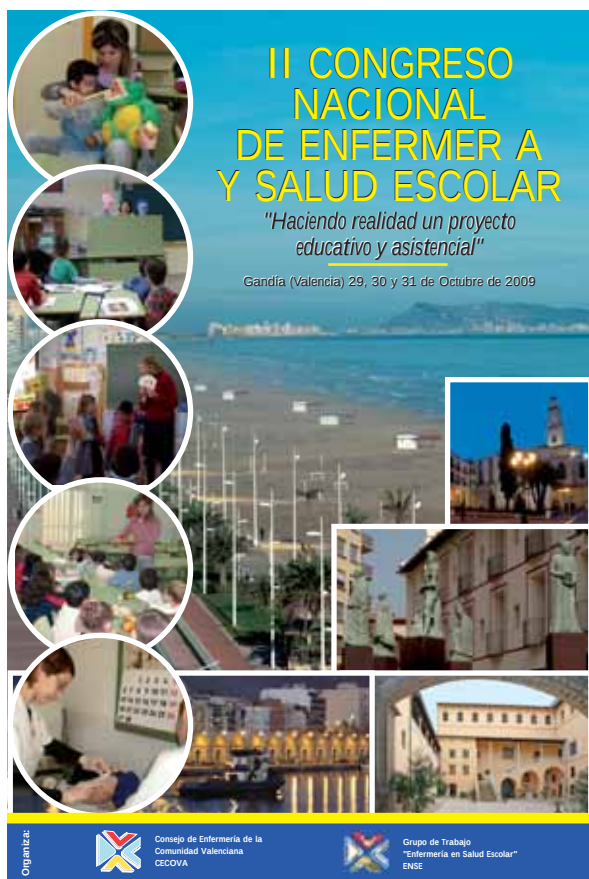
Durante los tres últimos días de octubre, Gandía acogerá distintas mesas redondas y talleres que abordarán las experiencias nacionales e internacionales de implantación de la Enfermería en Salud Escolar, así como aquellas impulsadas por el propio CECO-

VA en centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad Valenciana. También se analizará el papel de la Administración educativa y sanitaria en la extensión de este servicio sociosanitario en el ámbito educativo.

En los debates de este segundo congreso está previsto que participen representantes del Grupo de Trabajo de Enfermería en Salud Escolar (ENSE) del CECOVA, de la Sociedad Cubana de Salud Escolar y Universitaria, de la

El segundo Congreso Nacional de Enfermería y Salud Escolar prevé acoger relevantes especialistas en Enfermería Escolar de diferentes países

Asociación Madrileña de Enfermeras de Centros Educativos (AMECE), de la Asociación Valenciana de Educadores en Diabetes (AVED) y de la Asociación Americana de Enfermeras Escolares, entre otros. Muchas de estas organizaciones ya participaron en el primer Congreso Nacional de Enfermería en Salud Escolar, que el CECOVA organizó en la localidad de Villajoyosa los días 29, 30 y 31 de marzo del año 2007 bajo el lema *La escuela: Un escenario de desarrollo profesional* y que contó con más de medio millar de asistentes.



Inscripciones:

www.npmundo.com/congreso
www.portalcecova.es
www.enfermeraescolar.es

Secretaría Técnica

Dpto. Congresos Viajes Nuestro Pequeño Mundo
 C/ Pérez Medina, 16 - 03307 - Alicante
 Teléfono: 965228297 - Fax: 965135787
www.npmundo.com/congreso
 e-mail: congreso@npmundo.com

PROGRAMA PRELIMINAR

JUEVES 29 DE OCTUBRE

MAÑANA

10'00 h. - 14'00 h. - Bienvenida y entrega de documentación.

TARDE

17'00 h. - Acto Inaugural.

17'30 h. - Conferencia de apertura.

18'30 h. - Primera Mesa Redonda.

"La Enfermería Escolar: ¿un mismo modelo?".

20'30 h. - Visita Exposición y Recepción Oficial.

VIERNES 30 DE OCTUBRE

MAÑANA

09'00 h. - Defensa de Posters.

10'00 h. - Segunda Mesa Redonda.

"La Enfermería en los Colegios de Educación Especial".

11'30 h. - Pausa - Café.

12'00 h. - Mesas de Comunicaciones.

13'00 h. - Debate comunicaciones.

13'00 h. - 15'00 h. - Talleres. Sesión 1ª.

14'00 h. - 16'00 h. - Almuerzo de Trabajo.

TARDE

16'30 h. - 18'30 h. - Foro de Debate.

"Posicionamiento profesional y competencias de la Enfermera Escolar".

18'30 h. - Pausa - Café.

19'00 h. - Mesas de Comunicaciones.

20'00 h. - Debate comunicaciones.

21'30 h. - Cena de Gala.

SÁBADO 31 DE OCTUBRE

MAÑANA

10'00 h. - 12'00 h. - Talleres. Sesión 2ª.

10'00 h. - Mesas de Comunicaciones.

11'30 h. - Debate comunicaciones.

12'00 h. - Pausa - Café.

12'30 h. - Tercera Mesa Redonda.

"Demanda social y respuesta profesional de la Enfermería Escolar".

14'00 h. - Acto de Clausura.

Gracias al convenio suscrito por el CECOVA con el Ayuntamiento de Elda (Alicante)

El Colegio de Educación Especial Miguel de Cervantes cuenta con una Enfermera Escolar



El presidente del CECOVA y la alcaldesa de Elda, M^a. Adelaida Pedrosa, junto a la concejala de Sanidad, M^a. del Remedio Yáñez, la de Educación, Cristina Gomis, y a la Enfermera Escolar, Inmaculada Zornoza

El Colegio de Educación Especial Miguel de Cervantes de Elda cuenta con una Enfermera Escolar gracias al convenio suscrito entre el Ayuntamiento de esta localidad y el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA). Se trata de una iniciativa fruto de la labor que viene dada tanto por el trabajo que viene desarrollando el CECOVA por potenciar la presencia de enfermeras escolares en los centros educativos de la Comunidad Valenciana (centrada en los de Educación Especial a raíz de la Ley de Derechos de Salud del Niño y el Adolescente), como por la labor llevada a cabo por la concejala de Sanidad, M^a del Remedio Yáñez Motos, quien ha trabajado intensamente hasta encontrar solución a esta necesidad demandando subvenciones e incluso pidiendo la colaboración de los ayuntamientos vecinos que tienen niños de sus poblaciones matriculados en este colegio, quienes estuvieron en su mayoría dispuestos a colaborar en caso de que no llegara ninguna ayuda, convencidos igualmente de la necesidad.

La enfermera asignada, Inmaculada Zornoza Cutillas, cuenta con una formación específica y actual a través del Máster de Enfermería Escolar del CECOVA, que a su vez

contiene un módulo de "Actuación de Enfermería en Educación Especial".

La Enfermera Escolar atiende a todos los alumnos de este colegio ubicados actualmente en dos edificios diferentes a lo largo de toda la jornada escolar. Entre sus actuaciones se encuentran la vigilancia, control y atención sanitaria a la población escolar, la prevención de enfermedades y/o sus complicaciones, el fomento de hábitos saludables entre la comunidad escolar, la coordinación y actuación interdisciplinar entre los diferentes profesionales del centro, y la relación con las familias con el fin de actualizar los datos e informes de los alumnos, realizar talleres de Educación para la Salud y así desarrollar la autonomía personal del alumno no sólo en el colegio sino también en el hogar. La formación de los padres para que sepan actuar ante

cualquier imprevisto que le pueda suceder a su hijo en el domicilio, será también una función que realizará la enfermera.



El presidente del CECOVA junto a la alcaldesa de Elda

El CECOVA firma un convenio para implantar enfermeras escolares en el Colegio Carmelitas de Gandía

Será el primer centro educativo de la localidad que contará con este servicio

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, ha firmado un convenio de colaboración con el presidente de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) del Colegio Nuestra Señora del Carmen, Antoni Reig Marset, para implantar el servicio de Enfermería Escolar en este centro educativo con más de 700 alumnos. El acuerdo permitirá que cerca de un millar de alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria, profesores y miembros de la comunidad educativa de este centro se beneficien del proyecto de atención sanitaria integral en el propio entorno escolar con la presencia de las enfermeras escolares Sonia Morant y Rosa Torregrosa.

Así, este centro educativo, más conocido como Colegio Carmelitas, junto a otro de Tavernes de la Vallidigna, se convertirá en uno de los primeros colegios de la comarca de La Safor en contar con profesionales de Enfermería Escolar para “atender las emergencias sanitarias de los alumnos y del resto de la comunidad educativa y proporcionar una formación integral de los niños y niñas del colegio fomentando la adquisición de unos hábitos de vida saludables”. El convenio ha sido posible gracias a la colaboración del CECOVA, del Colegio de Enfermería de Valencia y de la AMPA del citado Colegio, contando con la ayuda e implicación de la dirección del centro.

El programa, tal y como recordó la Enfermera Escolar Sonia Morant, “ha tenido muy buena acogida entre los alumnos con 15 ó 20 asistencias diarias por golpes, magulladuras y pequeñas intervenciones y también para supervisar la toma de la medicación de los niños cuando lo pidan los padres”. Además, “ya hemos detectado malos hábitos alimentarios como la ausencia de desayuno y problemas de falta de higiene al observar sarro en los dientes y, por ello, desde primer curso de Infantil vamos a enseñarles a cepillarse correctamente los dientes”, aseguró.

Estilos de vida insanos

Por otra parte, el presidente del CECOVA aseguró que las administraciones “apostarán por la Enfermería Escolar cuando haya una demanda social importante” y consideró que “es labor de los padres reivindicar este servicio para sus hijos”. “Que vayan viendo donde hay enfermeras escolares y se darán cuenta que todo son beneficios para los niños y para ellos mismos”, aseguró. Además,



José Antonio Ávila y Antoni Reig firman el convenio de colaboración



Las enfermeras escolares Sonia Morant y Rosa Torregrosa junto al presidente del CECOVA y al presidente de la AMPA del Colegio Nuestra Señora del Carmen

Ávila dijo que “es necesario y urgente actuar sobre los estilos de vida insanos y los malos hábitos durante la etapa escolar” y destacó “la importancia de las enfermeras escolares en los colegios e institutos para prevenir durante las edades tempranas los casos de anorexia y bulimia en adolescentes, la obesidad infantil, las adicciones a las drogas, los trastornos mentales y los problemas cardiovasculares”.

En el transcurso de una entrevista con el secretario autonómico de Sanidad

La Conselleria se compromete a que la primera Enfermera Escolar se incorpore a un colegio de Educación Especial en marzo



El secretario autonómico de Sanidad, Luis Rosado

La incorporación de la primera Enfermera Escolar a un colegio de Educación Especial de la Comunidad Valenciana se producirá en el mes de marzo y su tarea “no se limitará únicamente a la realización de labores puramente asistenciales en los centros docentes”, sino que “también llevará a cabo labores educativas dirigidas a padres y familiares de los alumnos así como las tareas de registro de su actividad diaria”.

Este anuncio lo realizó el secretario autonómico de Sanidad, Luis Rosado, en la reunión que mantuvo a principios del pasado mes de febrero con el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, para “concretar los plazos e ir avanzando en la aplicación de la Ley 8/2008 de Derechos de Salud de Niños y Adolescentes”.

Al respecto, Ávila mostró su “satisfacción” por que la Conselleria de Sanidad “va avanzando en el cumplimiento de los compromisos adquiridos” para la aplicación de dicha ley y solicitó que “las profesionales que presten este servicio de Enfermería Escolar tengan una formación específica para atender las necesidades especiales de los alumnos de estos centros”.

Además, aprovechó la entrevista para plantear otras cuestiones de interés para el colectivo de Enfermería de la Comunidad Valenciana como “la completa institucionalización del término enfermero/enfermera” y aplaudió que Rosado vea “lógico que se vayan eliminando progresivamente en el ámbito administrativo el resto de denominaciones obsoletas como Auxiliar Técnico Sanitario (ATS) o Diplomado Universitario en Enfermería (DUE) e inclusive la de practicante”.

Por otra parte, Ávila también ofreció su colaboración a la Conselleria de Sanidad para que utilice las instalaciones colegiales de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante, dotadas recientemente con sistemas de videoconferencia, para la realización de cursos de la Escuela Valenciana de Estudios de Salud (EVES) para reducir los costes del plan formativo del colectivo de la profesión enfermera. De este modo, el EVES “podría realizar cursos mediante videoconferencia para toda la Comunidad en lugar de repetir las jornadas presenciales en las tres provincias”, señaló.

Asimismo, el presidente del CECOVA trasladó la necesidad de incluir a las enfermeras en el Programa de

Ayuda al Médico Enfermo (PAYME), con el Consejo de Colegios de Médicos de la Comunidad Valenciana y que se “garantice la presencia de las enfermeras en los equipos de valoración de la dependencia auspiciados por la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en

situación de dependencia” porque, según recordó, “la responsabilidad de los cuidados es competencia exclusiva de las enfermeras y, en la actualidad, no están incluidas”.

Del mismo modo, también pidió seguir incorporando materiales de bioseguridad como las agujas retráctiles para evitar los pinchazos fortuitos. Finalmente, agradeció el “carácter dialogante y abierto” de la Conselleria de Sanidad para “tratar de solucionar estos temas de manera consensuada” y confió en que “la colaboración institucional se mantenga en beneficio de los 23.000 colegiados de Enfermería de la Comunidad Valenciana”.

Ávila mostró su “satisfacción” por que la Conselleria de Sanidad “va avanzando en el cumplimiento de los compromisos adquiridos”

A través de su Grupo de Trabajo de Ética y Deontología

El CECOVA trabaja en la confección del Código Deontológico de la Enfermería de la Comunidad Valenciana

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, a través de su Grupo de Trabajo de Ética y Deontología, está trabajando en la confección del Código Deontológico de la Enfermería de la Comunidad Valenciana. Fruto de esa labor ha sido la redacción de un borrador de dicho Código que va a regir las actuaciones profesionales de todos los profesionales de Enfermería que ejerzan como tales en el ámbito de la Comunidad Valenciana, sea cual fuere la modalidad de su ejercicio (público y/o privado).

Este Código Deontológico persigue resaltar y mantener los valores fundamentales, permanentes e irrenunciables de la profesión y deja abierta la posibilidad de ser revisado periódicamente desde la perspectiva de los nuevos valores y demandas de la sociedad.

El documento señala que los cambios que nuestra profesión ha logrado en los últimos años hacen necesario plasmar en él los principios de la responsabilidad profesional de Enfermería, para evitar que con su evolución como ciencia se pierda la esencia del respeto a los valores que la fundamentan.

El borrador indica en este sentido que “no podemos olvidar que el enfermo reclama cada vez con más fuerza un nivel de participación más activo. La evolución de la sociedad perfila las necesidades de las personas que la componen y dinamiza las demandas de servicios. La posibilidad de elección, de participación activa, surge tanto desde dentro de la Enfermería como desde fuera”.

“Nuestra actividad profesional –añade– se va desarrollando en el seno de una sociedad cuya conciencia moral va evolucionando en el sentido de que las personas reclaman un mayor respeto a su autonomía, exigen que se respeten sus derechos, piden que se les deje participar en las decisiones que les afectan, lo que exige que las enfermeras derrochen capacidad creativa para alcanzar la



El Código Deontológico persigue resaltar y mantener los valores fundamentales, permanentes e irrenunciables de la profesión

meta de su profesión acorde a la conciencia moral de su tiempo”.

Enfermería se presenta como una profesión autónoma cuyo objetivo es el cuidado integral de la persona como ser biopsico-social dinámico, y de la comunidad ayudando a promover, mantener y restablecer la salud, aliviando el sufrimiento y preparando a la persona para una muerte serena cuando la vida no pueda ser prolongada con dignidad.

De este modo, se destaca que las enfermeras tienen el deber de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden,

de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en esta Ley y el resto de normas legales y Deontológicas aplicables.

Asimismo, se centra la responsabilidad de las enfermeras en las siguientes áreas de actuación:

- 1.º Educación para la salud.
- 2.º Promoción y mantenimiento de la salud.
- 3.º Prevención de las enfermedades.
- 4.º Atención, rehabilitación e integración social del enfermo.
- 5.º Formación, administración e investigación en Enfermería.

El texto íntegro del proyecto estará en el portal del CECOVA (www.portalcecova.es) durante el mes de abril para que quienes lo deseen puedan aportar sugerencias al mismo

El CECOVA aplaude el compromiso de Sanidad de impulsar la estabilidad laboral del personal de Enfermería

Las OPEs de 2005 y 2007 prevén 690 plazas para la profesión y se espera que la próxima incluya un elevado número de puestos para Enfermería y también para enfermeras de Salud Mental por primera vez



El presidente de la Generalitat, Francisco Camps, presidió la firma del pacto, que fue suscrito por el conseller de Sanidad, Manuel Cervera

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) aplaudió el compromiso de la Conselleria de Sanidad de “impulsar el proceso de erradicación de la inestabilidad laboral en la sanidad pública que supondrá la consolidación de más de un millar de puestos de trabajo eventuales de Enfermería de la Comunidad Valenciana y su conversión en plazas fijas tras el acuerdo firmado por el conseller de Sanidad, Manuel Cervera, y los sindicatos sanitarios”.

Por ahora, la Oferta Pública de Empleo (OPE) de 2005 está en marcha con 120 plazas para Enfermería, 10 para matronas y otras 10 para enfermeras del SAMU, la de 2007 prevé un total de 500 plazas de enfermeras y otras 60 para matronas, mientras que en 2009 se publicará una nueva OPE de 2.500 plazas, que mayoritariamente irán destinadas al colectivo de Enfermería, según anunció recientemente el conseller de Sanidad. En total, el acuerdo suscrito entre la Conselleria de Sanidad y los sindicatos sanitarios permitirá convertir 4.500 plazas eventuales de médicos y enfermeras en puestos fijos y

supone, además, la creación de 5.500 plazas para personal sanitario, que se harán efectivas en 2009.

En este sentido, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, valoró “muy positivamente” que la Enfermería tenga “una presencia destacada” en el acuerdo e instó a la Conselleria de Sanidad “a cumplir con el compromiso de publicar cada dos años una OPE para acelerar la paulatina disminución de la temporalidad de los puestos de trabajo en el sector sanitario de la Comunidad Valenciana, que a buen seguro redundará en la calidad de las prestaciones de la sanidad pública”.

Plazas específicas de Salud Mental

El CECOVA también recordó la ausencia de plazas de enfermera especialista en las OPEs de 2005 y 2007 “a pesar de que la Conselleria de Sanidad forma anualmente un total de 10 enfermeras especialistas en la Unidad Docente de Salud Mental, que no encuentran salidas profesionales en la Comunidad Valenciana debido a la ausencia de plazas en las diversas convocatorias de empleo público”. Por ello, el CECOVA manifestó su confianza en que “esta situación cambie en la OPE 2009 y se incluyan por vez primera puestos de esta especialidad”.

Además, el CECOVA recordó que la Conselleria de Sanidad creó la categoría de enfermero especialista en Salud Mental en la bolsa de trabajo publicada en el DOGV del 16 de abril de 2007, pero “lamentablemente todavía no se han convocado plazas en las dos ofertas de empleo publicadas desde entonces”. En este momento las únicas comunidades autónomas que ya cuentan con plazas de Enfermería especializada en Salud Mental son Andalucía, Aragón, Cantabria, Galicia, Madrid, País Vasco, Castilla-La Mancha y Murcia. En el caso de la Comunidad, solamente la Diputación de Castellón creó cinco plazas de enfermera especialista en Salud Mental

mediante una resolución publicada en el BOP del 18 de enero de 2007.

Según recordó el CECOVA, “las enfermedades mentales se encuentran entre las tres principales causas de baja laboral por enfermedad en España. Suponen, además, una fuerte carga social y económica para los enfermos y sus familias”. Por ello, la Administración sanitaria “debe atender estas necesidades y prever un incremento del contingente humano destinado a los 120 recursos sanitarios de Salud Mental distribuidos por toda la Comunidad”.

Pero hay que tener en cuenta a las enfermeras que vienen desarrollando su trabajo en Salud Mental y han solicitado poder acceder a la especialidad y no lo ha po-

El CECOVA reclamó a la Conselleria de Sanidad que si saca plazas de enfermeras especialistas de Salud Mental se arbitre la posibilidad de que puedan acceder a ellas tanto las que están en posesión de la titulación de especialista como las que llevan años desarrollando esta especialidad en su puesto de trabajo

dido hacer porque el Ministerio de Educación no ha previsto todavía la realización de la prueba de evaluación de la competencia que les permitirá acceder a la citada especialidad, junto con un periodo de experiencia previa y formación específica.

Por este motivo, José Antonio Ávila reclamó a la Conselleria de Sanidad que si convoca plazas de enfermeras especialistas de Salud Mental se arbitre al mismo tiempo la posibilidad de que puedan acceder a ellas tanto quienes están en posesión de la titulación de especialista como

quienes llevan años desarrollando esta especialidad pero que se ven privados de la misma por el continuo retraso provocado desde el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

En cumplimiento de la normativa vigente

El CECOVA ofrece en su portal el Registro de Profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana

El Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, en su número 5956 del pasado 17 de febrero publicó el Decreto 25/2009 del Consell, por el que se crea y regula el Registro de Profesionales Sanitarios de la Comunitat Valenciana.

Se trata de una norma que viene a poner en marcha lo establecido en leyes con la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, que indica que “las administraciones sanitarias establecerán los criterios generales y requisitos mínimos de los registros públicos de profesionales sanitarios de colegios profesionales, consejos autonómicos y consejos generales, así como de los de centros sanitarios



y entidades de seguros que operen en el ramo de la enfermedad, dentro de los principios generales que determine el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud”.

El CECOVA, con el fin de adaptarse a esta normativa, cuenta en su portal (www.portalcecova.es) con

una sección específica en la que se recogen las relaciones de profesionales de Enfermería colegiados en la Comunidad Valenciana, agrupados por provincias de forma independiente y en conjunto. Este apartado ofrece la posibilidad de que aquellos colegiados que lo deseen puedan ampliar datos adjuntando su currículum.

Desde el CECOVA se quiere incidir en el hecho de que los únicos registros de profesionales sanitarios con validez legal, reconocidos expresamente por la Ley, son los existentes en los colegios profesionales y sus consejos autonómicos y generales, donde, obligatoriamente deben constar inscritos los profesionales sanitarios.

El CECOVA muestra su más profundo rechazo al uso de la figura de la enfermera en un espectáculo en la prisión de Picassent

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) expresó “su más profundo rechazo” por el uso de la figura de la enfermera durante el espectáculo de strip-tease organizado en el centro penitenciario de Picassent (Valencia) porque “profundiza en la transmisión de estereotipos caducos y lamentables sobre la Enfermería además de extender roles y comportamientos sexistas y machistas claramente alejados de la realidad social”.

Por ello, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, reclamó que “se adopten medidas de control para que no vuelvan a suceder situaciones lamentables que degradan la imagen de la Enfermería, en concreto, y de la mujer, en general”. Además, indicó que “como poco cabe calificar este espectáculo de tremendamente desafortunado, por



frívolo, degradante y abismalmente alejado de la realidad de una profesión sanitaria cuyo prestigio y excelencia están fuera de toda duda”.

Ávila consideró que “imágenes y actitudes como la expresada en este espectáculo dificultan la superación de un sistema de valores caduco y obsoleto, por machista y sexista, que está costando ímprobos esfuerzos erradicar y que está siendo el caldo de cultivo de fenómenos de una gravedad extraordinaria, cual es el de la violencia de género”. El presidente del CECOVA también lamentó

“el perjuicio que se le causa a la imagen de miles y miles de profesionales de Enfermería que, día a día, desarrollan una inestimable labor a favor de la salud y el bienestar de los ciudadanos de la Comunidad Valenciana”.

El CECOVA planteará a la EVES realizar un programa de formación que podrá seguirse por videoconferencia en las tres provincias

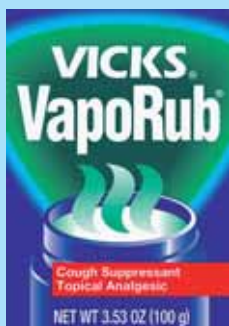
El CECOVA va a proponer a la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES) la confección de un programa de formación que podrá seguirse en las tres provincias de la Comunidad Valenciana a través del sistema de videoconferencia del CECOVA instalado en los colegios de Alicante, Castellón y Valencia.

Tal y como se informa en otro apartado de esta circular informativa, en la reunión mantenida recientemente por el presidente del CECOVA, Jose Antonio Ávila, con el secretario autonómico de Sanidad, Luis Rosado, se abordó esta cuestión existiendo una total predisposición por ambas partes de ponerla en práctica con el fin de con ello se evite el repetir actividades a lo largo de la Comunidad Valenciana, pudiendo seguirse las que se realicen en una provincia en las otras dos.

El encargado de articular esta iniciativa está siendo el vicepresidente del CECOVA, Francisco Pareja, quien está llevando a cabo un intenso trabajo con los responsables de formación de los colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana para diseñar el programa de actividades para el año en curso.

Las Primeras Jornadas-Taller de Habilidades Sociales y Comunicación en Enfermería, el curso para convalidar el título de ATS por el Diplomado en Enfermería, las XV Jornadas de Enfermería en Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor de la Comunidad Valenciana y la I Jornada de Enfermería de la Comunidad Valenciana sobre Violencia de Género de Castellón son algunas de las actividades que se han acercado a las tres provincias gracias al sistema de videoconferencia del CECOVA.

Actualidad Científica



Peligros de Vicks vapoRub en menores de dos años

El ungüento mentolado Vicks vapoRub tiene “graves efectos” en la respiración de niños menores de dos años porque estimula la producción de mucosidad e inflama las vías respiratorias. Así lo aseguran científicos del Wake Forest University Baptist Medical Center de Estados Unidos en la última edición de la revista *Chest*, donde instan a los padres a no usar este medicamento a esas edades, como indican las instrucciones del producto. El popular ungüento, que se creó en 1891 para aliviar los síntomas de los resfriados y la congestión, puede provocar insuficiencia respiratoria en bebés y niños pequeños porque contiene ingredientes irritantes que hacen que el cuerpo produzca mayor mucosidad para proteger las vías respiratorias. La mucosidad y la inflamación de las vías empequeñecen los ya de por sí estrechos conductos de aire de los bebés, lo que dificulta la respiración.

La píldora anticonceptiva reduce el riesgo de cáncer de ovarios, útero y colon

La píldora anticonceptiva acaba de cumplir 30 años entre las españolas. Con motivo de este aniversario la Fundación Española de Contracepción explicó la evolución que ha sufrido a lo largo del tiempo y destacó que la píldora, además de conseguir el objetivo que la define, reduce el riesgo de cáncer de ovario, útero y colon. Con 10 años de consumo del fármaco, en el caso de cáncer de ovario la disminución del riesgo puede llegar al 60%. Si se trata de la patología localizada en el útero, se reduce un 40% y en el supuesto de cáncer de colon, la disminución del riesgo se calcula que puede situarse en torno al 30 o el 35 %.

Beber agua evitaría uno de cada 10 ingresos de personas mayores

Una correcta hidratación evitaría una de 10 diez hospitalizaciones de personas mayores en España, según el Observatorio de la Hidratación y la Salud (OHS), que ha lanzado la campaña *Hay mil formas divertidas de hidratarse* para informar de las ventajas de beber agua para este colectivo. Para ello distribuirá folletos y material informativo en más de 4.000 residencias y centros ge-

riátricos de toda España. Más del 90% de los mayores de 65 años bebe menos de lo recomendado y más de la mitad (55%) sólo ingiere líquidos cuando tiene sed, señal de que ya existe deshidratación, según el estudio del OHS sobre los hábitos de hidratación de la población en España, donde hay unos 7,5 millones de mayores de 65 años, lo que supone el 16% de población total. Con la edad se pierde la sensación de sed, por lo que a muchos de estos mayores les cuesta beber. Sin embargo, el 40% reconoce que tomar distintas bebidas les ayuda a hidratarse y un 45% afirma que el sabor también hace más fácil beber.

Un nanosensor, capaz de detectar precozmente el cáncer

Investigadores del Centro de Tecnología Nanofotónica de la Universidad Politécnica de Valencia han desarrollado un nanosensor fotónico “fiable, rápido y barato”, mucho más sensible que los actuales, capaz de detectar precozmente a partir de una pequeña gota de sangre patologías como el cáncer o la hepatitis. El director de este centro, Javier Martí, aseguró que “este sensor fotónico, dotado de un nanosurco, tiene la propiedad de detectar antígenos debido a los cambios que producen los haces de luz”. El investigador indicó que “los primeros ensayos con este sensor, que se enmarca dentro del programa Sabio, se efectuarán en un Hospital de Innsbruck (Austria) y participarán doscientos pacientes”. El profesor Javier Martí, junto al investigador Martín Mellado, del Instituto de Automática e Informática Industrial, participó en la Ciudad Politécnica de la Innovación en un encuentro con los periodistas para informar acerca del contenido del ciclo de conferencias ‘Hacemos ciencia, hablamos de ciencia’.

La osteoporosis se puede prevenir desde los primeros años de vida

La Fundación Hispana de Osteoporosis y Enfermedades Metabólicas Óseas (FHOEMO) ha presentado la campaña *Alimenta sus huesos, cuida su salud* con el objetivo de concienciar a la población sobre la importancia de una correcta formación de la masa ósea en la infancia para evitar problemas de osteoporosis en la madurez. Según el informe que apoya la campaña, la infancia es el período crucial para el desarrollo de los huesos, ya que en este momento de la vida se desarrolla más del 90% de la masa ósea que tendrá el adulto.

Un enfermero alicantino, primer representante de la Enfermería española de reproducción asistida en Hispanoamérica



Bernardo Fernández Martos, en un momento de su intervención

Bernardo Fernández Martos, enfermero responsable de la Unidad de Reproducción Asistida de la Clínica Vistahermosa de Alicante, ha participado como ponente en una jornada para Enfermería incluida en el 4º Curso Internacional *"Infertilidad: Un enfoque diagnóstico y terapéutico en el siglo XXI"* celebrada en la ciudad de México DF.

La presencia de nuestro compañero en este curso como representante de la Enfermería en el ámbito de la reproducción en España se produjo en calidad de representante del Grupo de Enfermería de la Sociedad Española de Fertilidad y viene a corroborar el posicionamiento puntero dentro de este campo del equipo de Enfermería de la Clínica Vistahermosa, máxime cuando se trata de la primera vez que un profesional de Enfermería español experto en esta materia es invitado al continente americano para un evento de este tipo.

Se da la circunstancia de que el mismo centro, por medio de Bernardo Fernández Martos, fue pionero en la organización de la primera Jornada de Reproducción Asistida para Enfermería en España y de la publicación del primer libro de esta materia dirigido exclusivamente a Enfermería y en nuestro idioma. Esta jornada contó con la colaboración del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana y del Colegio de Enfermería de Alicante.

Los temas que presentó en el citado evento científico tuvieron por título *Protocolos de estimulación ovárica para FIV. Estrategias ante la baja respuesta, Relación Paciente-Profesional sanitario en el campo de la reproducción asistida y Estudio de satisfacción en pacientes sometidas a anestesia general para la captación de ovocitos dentro de un programa de FIV.*

Jubilados de Enfermería con pensiones congeladas celebran una asamblea en Valencia

El pasado mes de febrero se celebró en el Colegio de Enfermería de Valencia una asamblea de colegiados afectados por unas pensiones de jubilación congeladas que en la práctica son decrecientes por las condiciones económicas reales.

El acto fue presidido por Juan José Tirado, presidente del Colegio y secretario del CECO-VA, y Rafael Jover, representante de los afectados. Se trata de un grupo de casi 500 profesionales de Enfermería jubilados de Alicante, Castellón y Valencia que están viendo su poder adquisitivo gravemente mermado mientras las soluciones políticas se van aplazando desde hace ya demasiado tiempo.

En el curso de la asamblea se acordaron una serie de medidas a adoptar, primando inicialmente acciones políticas informando al presidente de la Generalitat, Francisco Camps, de esta injusta situación, pasando en caso necesario a medidas de presión como la información a los medios de comunicación y otras en la calle mediante manifestaciones, etc.

La primera medida acordada consiste en que los afectados redactarán cartas de información y solicitud de las pertinentes soluciones para los responsables últimos de la sanidad autonómica. El Colegio recibirá las cartas de los afectados y las remitirá tanto al conseller de Sanidad como al presidente de la Generalitat.



El CECOVA participa en una nueva reunión de la Comisión de Festejos Taurinos Tradicionales de la Comunidad Valenciana

El conseller de Gobernación, Serafín Castellano, ha señalado que su departamento potenciará la figura de los voluntarios que participan en los bous al carrer a través de una orden presentada en la Comisión de Festejos Taurinos Tradicionales de la Comunidad Valenciana con la que se regularán las funciones que desempeñan estos voluntarios para incrementar las garantías de seguridad de estos festejos.

Castellano, que presidió la reunión de la Comisión, y a la cual asistió el vicepresidente del CECOVA Francisco J. Pareja Llorens, señaló que el papel de los voluntarios es clave para que los festejos taurinos tradicionales se desarrollen sin incidentes. La presidencia de la Comisión la ostenta el conseller de Gobernación y de ella forman parte la práctica totalidad de los representantes de los colectivos que participan con esta fiesta o que están relacionados de manera directa o indirecta con la misma. Por parte del colectivo de Enfermería la persona que ha designado el CECOVA para que forme parte de esta Comisión es su vicepresidente.

Los voluntarios taurinos son los encargados de facilitar el acceso de los participantes a los elementos de protección o refugio, desempeñar tareas de rescate y socorro cuando algún participante se encuentre en una solución



Los integrantes de la Comisión en un momento de la reunión

de peligro, también deberán velar por evitar la entrada a los recintos donde se desarrollan los festejos taurinos tradicionales de los menores de 16 años y de las personas que tienen mermadas sus capacidades físicas o psíquicas, así como las que presenten síntomas de embriaguez, o se hallen intoxicados por causa de las drogas o el alcohol.

Uno de los aspectos aprobados con anterioridad por esta Comisión fue el de la obligatoriedad de la presencia de una ambulancia, un médico y un enfermero para poder realizar un espectáculo de bous al carrer.

El Hospital La Ribera inicia su Plan de Formación en colaboración con el Colegio de Valencia

El Hospital Universitario de la Ribera ha acogido la celebración del curso-taller de Instrumentación Quirúrgica, actividad dotada de 20 horas de duración, con sesiones teóricas y con prácticas que se realizaron en sus quirófanos y laboratorios. El equipo docente estuvo compuesto principalmente por enfermeras especialistas del área quirúrgica del propio Hospital.

El acto de inauguración contó con la participación de Juan José Tirado Darder, presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, y de Antonio José Gómez Brau, adjunto de Enfermería del Área Quirúrgica del Hospital de la Ribera.

El plan de formación responde a una línea de colaboración entre el Hospital y el Colegio, movido por el

interés de la entidad colegial por una cierta descentralización de actividades dirigidas a las/os colegiadas/os.



Juan José Tirado y Antonio Gómez en la inauguración del curso-taller



Imagen de una campaña antitabaco puesta en marcha en Finlandia

El Departamento de Salud Valencia-Doctor Peset pone en marcha un programa piloto de consultas de Enfermería de deshabituación tabáquica

El Departamento de Salud Valencia-Doctor Peset ha iniciado la implantación de un programa piloto de tratamiento del tabaquismo en Atención Primaria que pretende acercar al máximo a la población todos los recursos de que dispone la sanidad pública para lograr la deshabituación tabáquica de aquella persona que lo desee. El programa prevé la creación de consultas programadas de tabaquismo a cargo de personal de Enfermería para el seguimiento de los pacientes que quieren dejar de fumar. Esta iniciativa parte de la constatación de que la Atención Primaria es el nivel más apropiado para el abordaje del tabaquismo, así como el mejor punto de captación y seguimiento de fumadores con intención de dejar este hábito perjudicial para la salud, explicaron sus promotores.

“El 70% de los fumadores visita al menos una vez al año a su médico de cabecera y el 95% de la población acude a su centro de salud al menos una vez cada cinco años”, según los impulsores del programa. Asimismo, indicaron que “este gran impacto poblacional nos ofrece

una oportunidad única para intervenir y lograr que disminuya el tabaquismo entre nuestros pacientes”. Consideraron también que “la accesibilidad y la atención personalizada que se ofrece en los centros de salud son dos armas que debemos empezar a usar para luchar contra el tabaquismo”.

El programa de tratamiento del tabaquismo en Atención Primaria se llevará a cabo en dos fases y se espera que durante el segundo semestre de 2009 ya esté a pleno rendimiento. En una primera fase un grupo especializado formará en deshabituación tabáquica a un médico y una enfermera de cada centro de salud del departamento de Salud Valencia-Doctor Peset. Ellos serán posteriormente los encargados de transmitir toda la información al resto de personal sanitario de sus centros. En una segunda fase se realizará una formación específica para personal de Enfermería, puesto que el programa prevé la creación de consultas programadas de tabaquismo a cargo del colectivo de Enfermería para el seguimiento de los pacientes que quieren dejar de fumar.

La Enfermería del Departamento de Salud de Elche se convierte en una referencia nacional en la investigación de las úlceras por presión y las heridas crónicas



Imagen de los integrantes de este grupo de profesionales

Profesionales de Enfermería de Atención Primaria y del Hospital de Elche han conseguido situar al Departamento de Salud de Elche entre los centros de referencia en la investigación de las úlceras por presión y las heridas crónicas de toda España. Las líneas de trabajo en prevención y seguridad de pacientes para reducir las úlceras por presión han culminado 2008 con sendos premios en diferentes congresos celebrados en nuestro país.

El I Congreso Latinoamericano y VI Simposio Nacional sobre úlceras y heridas celebrado en Tarragona otorgó el primer premio a la mejor comunicación a un grupo de enfermeras del Hospital de Elche por su trabajo en prevención de úlceras vasculares. Posteriormente en la celebración de las XV Jornadas de Enfermería en Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor de la Comunidad Valenciana, el jurado concedió el premio a la mejor comunicación al trabajo presentado por enfermeras de la Unidad Integral de Heridas Crónicas por su trabajo en la prevención de dichas lesiones en pacientes de unidades de críticos. En estas jornadas también se ha tratado el campo de la seguridad de pacientes en úlceras por presión y las estrategias en las unidades de críticos, en donde Pablo López Casanova, coordinador de la unidad, afirmó que un programa de Enfermería para la prevención de las úlceras por presión dirigido por la Dirección de Enfermería del Departamento de Elche durante tres años, ha demostrado su eficacia en la disminución de la incidencia de estas lesiones.

La implicación de la Gerencia del Departamento y de la Dirección de Enfermería también se ha visto reflejada en la obtención del premio a la mejor iniciativa institucional de nuestro país en la prevención de las úlceras por presión, otorgado por el jurado de los premios PREVENCARE, que entrega la Fundación Sergio Juan Jordán para la investigación y estudio de las heridas crónicas.

CECOVA y Glaxosmithkline renuevan el acuerdo de patrocinio de la web del Grupo de Vacunaciones

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y Glaxosmithkline han renovado el acuerdo de patrocinio de la página web del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA por un período de un año.

El Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA nace en 2001 para trabajar en la formación en vacunas y vacunología del colectivo de Enfermería y ponerlo al día de los últimos conocimientos que surgen en cuanto a productos inmunológicos se refiere.

Entre sus objetivos figura la mejora de la calidad de la intervención vacunal en el colectivo de Enfermería.

Desde él se realizan numerosas actividades científicas continuadas para la mejora de la formación profesional, entre las que destacan las Jornadas sobre vacunaciones y vacunología para personal de Enfermería, que se celebran de forma periódica en las tres provincias de la Comunidad Valenciana; además, edita numeroso material divulgativo como trabajos científicos sobre vacunas combinadas o carteles sobre conservación y manipulación de vacunas.

El Grupo de Trabajo ha puesto en marcha a través de su web un novedoso servicio de "Consulta con el experto" que ofrece la posibilidad de plantear dudas sobre temas de la vacunología que serán contestados por los miembros del Grupo o por expertos nacionales en vacunas que colaboran con el mismo.



Para regularizar la situación de 700 profesionales en la Comunidad

El CECOVA exige al Gobierno la convocatoria de la prueba de evaluación de la competencia para el acceso al título de enfermera especialista en Salud Mental

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, ha remitido sendas cartas a la ministra de Ciencia, Innovación y Tecnología, Cristina Garmendia, y al titular de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, para que convoquen "de forma urgente" la prueba de Evaluación de la Competencia establecida en el Real Decreto 450/2005 para el Acceso Excepcional al Título de Especialista en Salud Mental para "aquellos profesionales de Enfermería que sin tener la titulación estaban desempeñando sus funciones en dicha especialidad, con anterioridad al 2005".

El CECOVA recuerda a Garmendia y Soria que "a pesar de que han transcurrido casi cuatro años de la publicación del mencionado Real Decreto, y haber presentado la documentación acreditativa para optar a la especialidad de Enfermería en Salud Mental por la vía de acceso excepcional, no se ha convocado por parte del Ministerio de Educación la prueba de Evaluación de la Competencia, por lo que el colectivo de Enfermería afectado no puede tener acceso a su titulación especializada".

Ávila aseguró que "esta situación afecta a más de 700 enfermeras en la Comunidad Valenciana que desarrollan su actividad diaria en puestos de trabajo relacionados con Salud Mental, que no podrían acceder en condiciones de igualdad a plazas públicas, si la Conselleria de Sanidad decidiera convocar puestos de esta categoría en una Oferta Pública de Empleo (OPE)". Según la Asociación Nacional de Enfermería en Salud Mental (ANESM), hay 7.000 profesionales de Enfermería en toda España (700 en la Comunidad Valenciana) trabajando en el ámbito de la Salud Mental, de los cuales solamente unas 900 enfermeras han obtenido el título desde

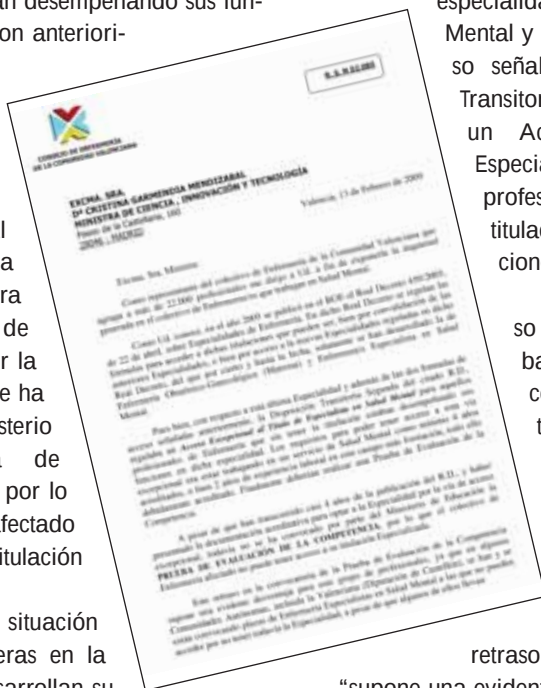
la puesta en marcha en el año 1999 de la formación de especialistas por la nueva modalidad EIR.

El CECOVA recuerda en la misiva que "en 2005 se publicó en el BOE el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre Especialidades de Enfermería, para regular las fórmulas para acceder a dichas titulaciones que pueden ser, bien por convalidación de las anteriores especialidades, o bien por acceso a la nuevas especialidades reguladas en dicho Real Decreto". Respecto a la especialidad Enfermera/o Especialista en Salud Mental y además de las dos formulas de acceso señaladas anteriormente, la Disposición Transitoria Segunda del citado R.D., regulaba un Acceso Excepcional al Título de Especialista en Salud Mental para aquellos profesionales de Enfermería que sin tener la titulación estaban desempeñando sus funciones en dicha especialidad.

Los requisitos para poder tener acceso a esta vía excepcional son estar trabajando en un servicio de Salud Mental como mínimo con cuatro años acreditados, o bien dos años de experiencia laboral en este campo más formación, todo ello debidamente acreditado. Finalmente, el Real Decreto estableció que deberían realizar una Prueba de Evaluación de la Competencia. Sin embargo, el

retraso en la convocatoria de esta prueba

"supone una evidente desventaja para este grupo de profesionales, ya que en algunas comunidades, incluida la Comunidad Valenciana, se han y se están convocando plazas de Enfermería Especialistas en Salud Mental (como en el caso de la Diputación de Castellón) a las que no pueden acceder por no tener todavía la Especialidad, a pesar de que algunos de ellos llevan trabajando en Salud Mental más de 20 años, tienen una acreditada y dilatada formación, llegando incluso a darse la paradoja de que son docentes de los propios alumnos que están haciendo la Especialidad por la vía EIR".



Sanidad incluirá en la tarjeta sanitaria SIP a un enfermero de referencia en Atención Primaria



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha destacado que el anuncio del conseller de Sanidad, Manuel Cervera, de incluir una profesional de Enfermería de referencia o de cabecera de cada paciente en la tarjeta del Sistema de Información Poblacional (SIP) constituye un paso más hacia la institucionalización de los cuidados enfermeros en Atención Primaria en la Comunidad Valenciana.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, explicó que la presencia de la enfermera en la tarjeta SIP a dis-

posición de todos los usuarios del sistema sanitario público permitirá agilizar los centros de Atención Primaria con la progresiva extensión de la Consulta de Enfermería a Demanda en todos los departamentos de Salud de la Comunidad Valenciana durante este año. Además, también destacó la completa eliminación de los términos obsoletos Auxiliar Técnico Sanitario (ATS) y Diplomado Universitario en Enfermería (DUE) con la sustitución por una única denominación oficial de "enfermera" constituyen, por tanto, "una triple satisfacción para el CECOVA".

Generalización de la consulta enfermera

La asignación de un enfermero de referencia a cada usuario de la sanidad mediante la tarjeta SIP permitirá generalizar la implantación de la Consulta de Enfermería a Demanda, que es la que se realiza para la prestación de cuidados enfermeros sin demora, mediante citación y por iniciativa del usuario o por derivación de otros profesionales del equipo de Atención Primaria, sin que sea consecuencia de una cita concertada de antemano. De hecho, según destacó el CECOVA, es el usuario el que acude o solicita ser visto por la enfermera para resolver cualquier problema de salud del mismo.

A propuesta de la Fundación José Llopis

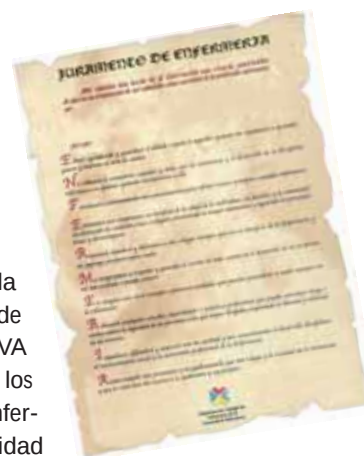
El CECOVA asume el Juramento de Enfermería que debe guiar el ejercicio de la profesión

La profesión de Enfermería en la Comunidad Valenciana cuenta con un documento que recoge los principios fundamentales a los que deben atenerse las enfermeras en su ejercicio profesional y que se asume por la fórmula del juramento de manera simbólica aunque con el compromiso de acatar su contenido. El contenido de este Juramento de Enfermería tiene su origen en un concurso convocado a tal efecto meses atrás por la Fundación José Llopis y cuyo ganador fue nuestro compañero José Ramón Martínez Riera. Tras ello, la Fundación lo ofreció al CECOVA con el fin de que pudiese ser asumido por el conjunto de la profesión en el ámbito autonómico, circunstancia que se llevó a cabo.

Tras ello, y tras realizarse una serie de modificaciones

para adecuarlo a la realidad profesional de Enfermería, el CECOVA lo ha hecho llegar a los tres colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana para que lo

pongan a disposición de sus colegiados y pueda ser asumido por los mismos. Sin ir más lejos, desde el Colegio de Alicante se va a utilizar para que sea acatado por los recién diplomados de Enfermería que se han incorporado a la institución, lo que se realizó en los actos programados con motivo de la celebración de la festividad de San Juan de Dios, patrón de Enfermería.



Según una encuesta realizada en el portal del CECOVA

El 72% de las enfermeras, a favor de la Consulta de Enfermería a Demanda

Siete de cada diez profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana consideran que la Consulta de Enfermería a Demanda es una buena solución para mejorar la Atención Primaria a tenor de los resultados de la encuesta del portal del CECOVA (www.portalcecova.es) correspondiente al mes de enero. En concreto, el 72% de los internautas que votaron en esta consulta a través de la página web del CECOVA consideró una buena solución la puesta en marcha de las consultas de Enfermería, mientras que un 28% de los participantes consideró que no se trata de una buena solución.

El portal del CECOVA ofrece en el apartado de Servicios una encuesta de periodicidad bimensual sobre temas de interés para el colectivo de Enfermería de la



Comunidad Valenciana. De este modo, desde el mes de enero del año pasado todos los profesionales pueden expresar su opinión mediante una votación anónima que queda reflejada en el histórico de encuestas del portal que resume todas las consultas realizadas desde la puesta en marcha de este servicio.

La primera consulta de 2009 abordó el tema de la Consulta de Enfermería a

Demanda, que es la que se realiza para la prestación de cuidados enfermeros sin demora, mediante citación y por iniciativa del usuario o por derivación de otros profesionales del equipo de Atención Primaria, sin que sea consecuencia de una cita concertada de antemano. Es el usuario el que acude o solicita ser visto por la enfermera para resolver cualquier problema de salud del mismo.

Las encuestas del portal preguntan periódicamente sobre temas de actualidad en el ámbito de la Enfermería de la Comunidad Valenciana

INCATIV arranca con una jornada formativa de 29 enfermeras observadoras del estudio en once hospitales de la Comunidad Valenciana

El estudio sobre Indicadores de Calidad en Terapia Intravenosa (INCATIV) echó a andar el pasado mes de febrero con una jornada de formación y homologación de los observadores que van a participar en este proyecto, que se desarrollará en once hospitales públicos y privados del sistema sanitario de la Comunidad Valenciana.

En total participaron 29 enfermeras de los hospitales Clínico Universitario de Valencia, Lluís Alcanyís de Játiva, Virgen de los Lirios de Alcoy, Casa de Salud de Valencia, Sant Francesc de Borja de Gandia, General de Castellón, La Plana de Castellón, Arnau de Vilanova de Valencia, General de Elda, General de Elche y La Ribera de Alcira.

Esta jornada de formación se desarrolló en el Hospital Arnau de Vilanova de Valencia y en ella la recepción de los miembros del Estudio INCATIV corrió a cargo de la Dirección de Enfermería, del Servicio de Medicina Preventiva y de la Unidad de Investigación del propio centro. La actividad formativa fue desarrollada por José Luis Micó, supervisor de Medicina Preventiva del centro.

A través de ella se unificaron los criterios de valoración de las variables del estudio, se reconsideraron algunas de las características del mismo, estando preparado el programa del proyecto para el inicio del primer corte del estudio a realizar.

Gratuita para los colegiados al corriente de sus obligaciones colegiales

El CECOVA renueva y mejora la póliza de RC

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha renovado la póliza de responsabilidad civil para el colectivo de Enfermería autonómico con la compañía Zurich España. La nueva póliza está vigente desde el pasado 1 de diciembre y es válida hasta el 30 de noviembre de 2009.

La póliza cubre de forma gratuita a cada colegiado en cualquiera de los colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana por el hecho de estar al corriente de sus obligaciones colegiales en hasta un máximo de 3.000.000 de euros por siniestro hasta el límite máximo de 10.000.000 euros por anualidad de seguro. La póliza incluye para el supuesto de inhabilitación para el ejercicio 2.000 euros al mes por un período máximo de 18 meses y toda la defensa jurídica de letrados y procuradores, así como la prestación de fianzas judiciales.

Cuando surja un hecho que pueda motivar la exigencia de Responsabilidad Civil, el asegurado debe contactar de inmediato con la Asesoría Jurídica de su colegio

Además, da cobertura también a quienes realizan los siguientes métodos complementarios de Enfermería: acupuntura, auriculoterapia, osteopatía, reiki, yoga y técnicas de relajación, cromoterapia, iridiología, fitoterapia, reflexología podal, naturopatía, homeopatía, flores de Bach, quiromasaje, magenetoterapia, kinesología y terapia craneosacral. Las garantías de la póliza cubren las actuaciones del asegurado en España, la Unión Europea y Andorra.



PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

Cuando surja cualquier hecho que motive o pueda motivar la exigencia de Responsabilidad Civil, el asegurado deberá contactar de inmediato con la Asesoría Jurídica de su colegio profesional, debiendo facilitar sus datos y número de colegiado, así como la información de los hechos acaecidos y personas implicadas.

IMPORTANTE: *Nunca deberá declarar sin abogado, ni firmar nada; y si es citado por el Juzgado, exija que le informen si lo hace como "imputado" o como "testigo".*

Ante un caso de demanda exigiendo responsabilidad civil de un profesional de Enfermería es muy importante no asistir a una declaración sin haberla preparado concienzudamente con el abogado, porque de ella va a depender que se incoe como posible delito, falta o se proceda a su archivo.

En muchos casos las denuncias o querellas quedan archivadas una vez prestada declaración, pero también es cierto que en algunos casos ciertas declaraciones, incluso cuando se va en calidad de testigo, pasan a ser imputadas por delito de imprudencia profesional (mala praxis); es por ello por lo que han de prepararse e intentar abastecerse del mayor número de pruebas (testigos, documentos, etc.) que el abogado indicará de forma exhaustiva.



Tras el éxito de la primera edición

El CECOVA organiza la II Convención de Enfermería en Alta Mar del 14 al 21 de septiembre

Lema: Valores personales frente a debilidades profesionales



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), tras la celebración el pasado año de la I Convención de Enfermería en Alta Mar, actividad organizada en colaboración con los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, y de haber alcanzado de forma satisfactoria los objetivos planteados, está trabajando en la organización de la segunda edición de esta actividad.

La iniciativa de plantear una actividad profesional a bordo de un crucero de lujo vino dada por la intención de ofrecer una alternativa a los modelos tradicionales en centros de congresos, potenciando la cercanía de los congresistas con los ponentes y organizadores y ofreciendo al mismo tiempo un completo programa de ocio y la posibilidad de disfrutar de los encantos de un crucero visitando algunos de los puertos más importantes del Mediterráneo.

La II Convención de Enfermería en Alta Mar se desarrollará del 14 al 21 de septiembre de 2009 bajo el lema *Valores personales frente a debilidades profesionales* a bordo del barco MSC Splendida de la compañía MSC Cruceros. El programa previsto incluye salida y llegada desde Barcelona visitando las ruinas de Cartago en Túnez, Malta, Messina, Roma, Génova y Marsella como complemento a un completo programa científico.

Desde el CECOVA pretendemos dar un protagonismo activo y proactivo a todos los asistentes y a sus acom-

pañantes, por lo que se podrán presentar comunicaciones a los temas principales de las conferencias y también de tema libre; junto a ello, se ofrecerá un programa social para todos con el fin de mejorar y potenciar la convivencia entre los asistentes, sean o no profesionales de Enfermería.

El MSC Splendida es un barco diseñado para hacer que el pasajero disfrute de unas inolvidables vacaciones ofreciéndole una amplia gama de servicios y oferta de ocio en sus instalaciones y ofreciendo la posibilidad, para los más exigentes, de un servicio de 6 estrellas.

Una embarcación de 333 metros de eslora, 1.637 camarotes y capacidad para alojar a 3.959 pasajeros a los que ofrece 19 bares, 5 restaurantes, 12 jacuzzis, teatro, acceso a Internet, biblioteca, tiendas, discoteca, sala de juegos, spa, sala de exposiciones, 5 piscinas, pista de tenis, gimnasio y minigolf, entre otros.

Toda la información sobre esta actividad, así como imágenes del barco y un recorrido virtual por el mismo, están disponibles en el portal del CECOVA (www.portalcecova.es)

PROGRAMA CIENTÍFICO

Durante los siete días de travesía se desarrollará un completo programa científico que incluirá las siguientes actividades:

CONFERENCIAS

- El profesional de Enfermería en la humanización de la asistencia sanitaria
- Las habilidades de comunicación como herramientas de éxito personal
- Coaching: creer en ti mismo. El método para mejorar el rendimiento de las personas.
- Inteligencia emocional: aprender a vivir y a convivir.
- Salud y medios de comunicación.
- La imagen de Enfermería en los medios de comunicación.

Además de estas charlas-coloquio también está programado un taller práctico bajo el título *"Cómo aprender a hablar en público y no morir en el intento"*, finalizando el último día con una tertulia con los expertos que nos acompañarán en la travesía.

EXPERTOS

Repitiendo el formato de la primera convención se ha elegido a tres expertos que se encargarán de impartir todo el programa científico. Se trata de Jesús Sánchez Martos, catedrático de Educación para la Salud; Ignacio Castillo, licenciado en Marketing Internacional, y Ramón Sánchez Ocaña, periodista especializado en temas de salud y conocido presentador de televisión.

Precio por persona:

- En camarote categoría interior: 814 euros
- En camarote categoría exterior con balcón: 1.134 euros
- Acomodación individual: consultar agencia
- Posibilidad de financiación a 12 meses sin intereses (consultar agencia)

El Precio Incluye:

- Estancia de 7 noches en el buque MSC Splendida de la compañía MSC
- Crucero en régimen de pensión completa (bebidas no incluidas)
- Acomodación en camarotes dobles en categoría elegida
- Tasas de embarque
- Seguro de viaje

El precio no incluye:

- Cualquier servicio no indicado anteriormente
- Excursiones, extras en el barco

SECRETARÍA TÉCNICA

Nuestro Pequeño Mundo Viajes

Avda. de la Estación, 5

Alicante

Tlf.: 965 13 02 28

www.npmundo.es

Toda la información sobre esta actividad, así como imágenes del barco y un recorrido virtual por el mismo, están disponibles en el portal del CECOVA (www.portalcecova.es)

Sanidad destaca el éxito del modelo de gestión del Hospital de La Ribera en el décimo aniversario de su puesta en funcionamiento



Imagen de algunas de las autoridades asistentes al acto

El Hospital Universitario de La Ribera celebró sus diez años de funcionamiento como primer hospital público de gestión privada en la Comunidad Valenciana con una jornada organizada en el Museo Príncipe Felipe de la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia bajo el título *Una sanidad para el siglo XXI. Por una gestión sanitaria de vanguardia*, en la que reunió a aquellas personas que “han marcado el pasado, presente y futuro del centro y su modelo de gestión”.

El conseller de Sanidad, Manuel Cervera, destacó, durante el discurso inaugural que el modelo de Alzira ha demostrado en su primera década de existencia su “éxito” asistencial y económico, ya que el coste de la asistencia sanitaria que ofrece “es un 25% inferior al que se tiene en los departamentos de gestión directa”.

En esta jornada, participaron como ponentes el ex ministro de Sanidad Julián García Vargas; el director de Hospitales de la Comunidad de Madrid, Antonio Bargueño; la presidenta de la Comisión de Cooperación Internacional del Senado, Elvira Velasco; y el ex conseller de Sanidad Joaquín Farnós. También intervinieron el secretario autonómico de Sanidad, Luis Rosado; el consejero y director general de Adeslas, Javier Murillo; el director general de Ribera Salud, Alberto de Rosa, y el director gerente del Hospital de Torre Vieja, Luis Barcia. Entre los asistentes se hallaban el presidente y el vicepresidente del CECOVA, José Antonio Ávila y Francisco J. Pareja, respectivamente.

El conseller de Sanidad, Manuel Cervera, recordó que en diez años el modelo Alzira se ha extendido a la

Atención Primaria de todo el departamento de La Ribera, así como a los hospitales de Torrevieja (abierto en 2006) y al recién inaugurado de Denia (enero de 2009) y se aplicará también en los futuros hospitales de Manises (previsto para mayo de 2009) y Elche (previsto para 2010). Al respecto, aseguró que “el éxito del modelo sanitario valenciano de gestión privada y pública consiste en elegir adecuadamente cuál es la estructura sanitaria en la que puede funcionar mejor y por ello en cada departamento y hospital nuevo que se haga se valoran sus características y número de habitantes para determinar qué tipo de gestión se aplica”.

Así, Cervera subrayó las ventajas de este modelo de concesión privada, entre las que citó el traspaso de los riesgos de la construcción de la obra y de las inversiones a la iniciativa privada, una flexibilización de los recursos humanos aplicando incentivos por productividad y objetivos, y la garantía de una gestión “buena y objetiva” para que los pacientes elijan acudir a ese centro. Consiste, señaló, “en utilizar mejor la gestión económica para dar un mejor servicio a los ciudadanos y además este modelo permite recuperar toda la concesión y la inversión a los 15 ó 20 años”.

Para ello, el conseller de Sanidad resaltó que participan aquellas entidades aseguradoras (Adeslas y Sanitas) y financieras con conocimientos sanitarios (Bancaja y CAM) y se elige “a los mejores en cada situación, para cada trabajo”. “Es un modelo que habrá que seguir potenciando porque funciona y ha superado todas las críticas iniciales”, incidió. Así, remarcó que otros parámetros que demuestran “el acierto” de este modelo son los premios que reciben cada año los hospitales de



El salón de actos del Museo de las Ciencias Príncipe Felipe, durante el acto inaugural presidido por el conseller de Sanidad

Alzira y Torrevieja pero sobre todo, subrayó, que “el 91% de los pacientes, sin saber qué modelo de gestión sigue, valoren como muy satisfactorio este modelo que “ha sido y seguirá siendo una referencia nacional y ejemplo para otras comunidades”.

Cervera subrayó las ventajas de este modelo de concesión privada, entre las que citó el traspaso de los riesgos de la construcción de la obra y de las inversiones a la iniciativa privada, una flexibilización de los recursos humanos aplicando incentivos por productividad y objetivos, y la garantía de una gestión “buena y objetiva” para que los pacientes elijan acudir a ese centro

Al respecto, detalló que este sistema funciona como “un equipo” en el que las pautas las marca la Conselleria de Sanidad y la empresa concesionaria las gestiona; para garantizar “su engranaje”, dijo, se encuentra la figura del comisionario que “todos los días tiene la relación entre la Conselleria y la empresa”.

La jornada sirvió para destacar el carácter pionero del modelo asistencial estrenado con la puesta en marcha del Hospital Universitario de La Ribera el 1 de enero de 1999, así como el impacto del modelo Alzira en el Sistema Nacional de Salud. En estas dos décadas, La Ribera se ha consolidado como centro de referencia de numerosas enfermedades, con una amplia cartera de especialidades y pruebas al servicio de los ciudadanos.

Marciano Tomé, presidente de la Asociación Nacional de Enfermería en Salud Mental (ANESM)

“En la medida en que la Enfermería de Salud Mental esté en todos los ámbitos y segmentos de población, el nivel de salud mejorará”



La Asociación Nacional de Enfermería en Salud Mental (ANESM) ha elegido Valencia para celebrar su próximo congreso nacional. Para conocer el presente y el futuro de esta especialidad conversamos con el presidente de la ANESM, Marciano Tomé, que acumula una experiencia profesional de más de treinta años en el

campo de la salud mental en sus diferentes áreas: asistencial, gestión y docente. Tomé también es vicepresidente de la Comisión Nacional de Enfermería de Salud Mental.

¿Cómo se funda y con qué objetivos nace la Asociación Nacional de Enfermería en Salud Mental?

La iniciativa de crear una asociación de enfermeras de Psiquiatría surge en el I Congreso Nacional de Enfermería Psiquiátrica, que convoca la Escuela de A.T.S Psiquiátricos San Juan de Dios de Ciempozuelos de Madrid en 1982. Dicho Congreso se celebró bajo el lema: *Presencia, Fomento, Desarrollo de la Enfermería Psiquiátrica*, que tuvo lugar en el Hospital Psiquiátrico de San José de Málaga los días 5 al 7 de Abril de 1982 con la asistencia de un total de 261 profesionales.

Respecto a los objetivos, la ANESM persigue el fomento del desarrollo de todas aquellas actividades docentes, de investigación y asistenciales que redunden en beneficio de la profesión de Enfermería de Salud Mental; la defensa de los intereses públicos en relación con los servicios de salud mental y favorecer el intercambio científico entre los profesionales de Enfermería y otros profesionales con interés común por la salud mental, entre otros.

¿Cuántas enfermeras conforman actualmente el colectivo de especialistas en Salud Mental?

Si solamente tenemos en cuenta aquellos que son especialistas o están en disposición de serlo por la vía excepcional del RD 450/2005, y desarrollan su actividad en puestos de trabajo relacionados con la salud mental, en este grupo creemos que se pueden contabilizar hasta 7.000 profesionales. De ellas, unas 900 enfermeras han obtenido el título desde la entrada en funcionamiento de la formación de especialistas por la nueva modalidad de residencia puesta en marcha en el año 1999.

Las patologías mentales han aumentado en los últimos años, ¿qué papel debe desempeñar la Enfermería para responder adecuadamente a este incremento de enfermedades mentales en nuestra sociedad?

En el ámbito asistencial, el papel principal de la Enfermería en los próximos años es profundizar en el trabajo realizado últimamente, es decir, estar más presente en la comunidad, elaborando y desarrollando principalmente, acciones y programas relacionados con la detección, prevención, promoción y rehabilitación de la salud mental de la población. Para ello es imprescindible que en el momento de planificar una actuación, se valoren adecuadamente los recursos necesarios para llevarla a cabo, de lo contrario los resultados no serán los esperados y aparece, entre otras cosas, la insatisfacción profesional.

¿Por qué se elige Valencia y la Comunidad Valenciana para celebrar el 26 Congreso Nacional de la ANESM?

Por varias razones. La primera de ellas porque ya ha transcurrido mucho tiempo desde que en 1985 celebramos en esta ciudad nuestro IV Congreso Nacional y se hizo en el contexto de un hospital general, con la intención de empezar a concienciar a los profesionales y a la población de que la salud mental también debería formar parte del sistema sanitario. No hemos de olvidar que por aquel entonces no teníamos Ley General de Sanidad.

La Asociación Nacional de Enfermería en Salud Mental (ANESM) celebrará en Valencia su XXVI Congreso Nacional en Abril

La segunda razón, por el apoyo y facilidades encontrados en el CECOVA, iniciadas a partir de las buenas relaciones desde nuestro XX Congreso Nacional celebrado en Alicante en 2003, y que se ven plasmadas una vez más en este XXVI Congreso. Y por último, por los profesionales que desarrollan su labor en los diferentes centros de esta ciudad, tanto asistenciales como docentes y que se sienten identificados con los fines y objetivos de la ANESM.

¿Cuáles son las principales demandas y reivindicaciones de la Enfermería especializada en Salud Mental?

En relación con la prestación de los cuidados, la ANESM reclama a los diferentes servicios de salud, que desde su inicio, se doten de los recursos económicos necesarios para la atención de salud mental en general y de los cuidados de Enfermería en particular. Además, persigue garantizar la presencia y participación activa de los profesionales de Enfermería en la planificación y gestión en los servicios de Salud Mental de las comunidades autónomas. Además, pide garantizar la atención de cuidados enfermeros en todo dispositivo en el que se atiendan problemas relacionados con la salud mental porque todavía existen dispositivos específicos donde no se prestan cuidados de Enfermería ni se llevan a cabo actividades relacionadas con la prevención y la rehabilitación. Del mismo modo, pide la creación de programas específicos que den respuesta a las nuevas necesidades emergentes.

En relación con la gestión de los cuidados, la ANESM considera imprescindible el cubrir las plazas de centros y/o unidades especializadas de salud mental con enfermeras especialistas; catalogar los puestos de trabajo que necesiten perfil específico de Enfermero Especialista en Salud Mental; definir los criterios de asignación de recursos en función de las variables y/o características de acuerdo con el desarrollo de la cartera de servicios; y asegurar una dotación de profesionales adecuada y suficiente, a las necesidades de distintos grupos población.

Relacionado con la formación especializada y carrera profesional, ANESM reclama la creación de la categoría profesional de Enfermero Especialista en Salud Mental en las diferentes comunidades autónomas que aporte una continuidad coherente a la formación especializada en Salud Mental; modificar el programa y duración de la formación especializada de Enfermería de Salud Mental, debiendo ser de un mínimo de dos años, permitiendo así integrar y adquirir las competencias profesionales de forma progresiva; y agilizar el proceso de acceso excepcional a la especialidad de Enfermería de Salud Mental de todos los profesionales que cumplen los requisitos del Real Decreto 450/2005, ya que existen 4.000 enfermeras que cumplen los requisitos, que han solicitado el acceso al título de especialista en Salud Mental y cuya concesión se alarga de manera injustificada.

¿Qué retos afrontará en los próximos años la Enfermería en Salud Mental?

Hemos de partir de la idea de que nuestro entorno es cambiante y que, por tanto, también

Existen 4.000 enfermeras que cumplen los requisitos, que han solicitado el acceso al título de especialista en salud mental y cuya concesión se alarga de manera injustificada

xxvi congreso nacional de enfermería de salud mental

1. 2 y 3 de Abril de 2009



LOS ESPACIOS PEDAGOGICOS
DEL CUIDADO

valencia

Palacio de Congresos de Valencia

Reconocido de Interés Sanitario:
Ministerio de Sanidad y Consumo. Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana

Reconocido de Interés Profesional:
Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

nuestra oferta de cartera de servicios debe ser dinámica y adecuarse constantemente a las necesidades de la población. Nuestro éxito radicará en esa capacidad de adaptación. Estamos asistiendo a cambios sociales y demográficos importantes y son muchos los retos profesionales que deberemos afrontar en los próximos años, pero si tenemos en cuenta todas las previsiones respecto al aumento de los trastornos mentales, deberíamos tener presente la necesidad de hacer llegar a la población programas de educación sanitaria relacionados con la salud mental.

En la medida en que la Enfermería de Salud Mental esté presente en todos los ámbitos de actuación (comunidad, hospital, rehabilitación) y en todos los segmentos de la población (infantil, adultos) estoy convencido de que el nivel de salud mejorará.

Lo digo a partir de experiencias en donde se ha apostado por una mayor presencia de Enfermería, fundamentalmente en los aspectos relacionados con la rehabilitación de la enfermedad mental.

Con el establecimiento de unos ambiciosos objetivos para 2009

El Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico del CECOVA avanza en el trabajo para mejorar la seguridad en esta materia



Imagen de los integrantes de este Grupo

El Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico del CECOVA, cuyo coordinador es José Antonio Forcada, ha celebrado una reunión de sus integrantes en la que, además de realizar un repaso de lo realizado durante 2008, fijó los objetivos y actividades a realizar en 2009. De este modo, se han fijado como aspectos a desarrollar durante 2009 el trabajar en la consolidación del espacio del Grupo en el portal del CECOVA (www.portalcecova.es), previo paso a la puesta en marcha de una página web propia con la que conseguir una mayor difusión de los contenidos. Por otra parte, se ha planteado también establecer una colaboración con los colegios de las tres provincias de la Comunidad Valenciana para, a través de sus sistemas de contacto con los colegiados (especialmente el correo electrónico), informar sobre aspectos importantes sobre el riesgo biológico.

Otro de los objetivos marcados fue el de elaborar una campaña de sensibilización sobre medidas preventivas y sobre la utilización de materiales de bioseguridad con los siguientes puntos que incluiría los siguientes aspectos:

- Desarrollo del curso sobre materiales de bioseguridad a realizar en los tres colegios provinciales.
- Difundir los aspectos mas importantes del proyecto piloto de bioseguridad y sobre los concursos centralizados de compras de materiales de la Conselleria

de Sanidad en los que se introducen lotes de materiales de bioseguridad.

- Redactar un escrito dirigido a las direcciones de Enfermería de los departamentos sanitarios, empresas sanitarias privadas y otros centros, en el que se informe de la importancia de la utilización de los materiales de bioseguridad en cuanto a aspectos preventivos y obligaciones legales.
- Escrito dirigido a los colegiados de la Comunidad Valenciana informando de la importancia de la utilización de los materiales de bioseguridad, de la obligación legal de los centros de trabajo de ponerlos a su disposición y de la obligación y posibilidades de denunciar los accidentes ocasionados por la no disposición de estos materiales.
- Información sobre estos aspectos a las escuelas de Enfermería y ofrecimiento de colaborar en la formación de los alumnos y alumnas en estos aspectos de prevención y bioseguridad.
- Organizar una jornada de información, formación y reflexión sobre la bioseguridad, dentro de las actividades del Aula de Cures Sant Marc de la Universidad Internacional de Gandía.
- Desarrollar, editar y difundir un folleto sobre la higiene de las manos en la prevención de las infecciones de carácter nosocomial.

Junto a ello, desde este grupo de trabajo se prestará especial atención a colaborar en el Estudio INCATIV (Indicadores de Calidad en Terapia Intravenosa), tener presencia y participación en todas las actividades científicas que tengan relación con la bioseguridad, elaborar y realizar una encuesta entre los colegiados sobre aspectos relacionados con la utilización de medidas preventivas (precauciones universales) y bioseguridad, elaborar y difundir protocolos de trabajo seguro con materiales de bioseguridad y elaborar y difundir recomendaciones científicas sobre protección respiratoria.

La labor del CECOVA en este área viene dada por la circunstancia de que Enfermería sea la profesión que sufre más accidentes de este tipo, lo que hace necesario que se apliquen medidas para cambiar tal situación.

Breves Nacional

Acuerdo sobre la prescripción enfermera en Andalucía

La Consejería de Salud de Andalucía y los consejos autonómicos de Médicos y de Enfermeros han alcanzado un acuerdo sobre el proyecto de normativa que regulará la actuación de la Enfermería en el ámbito de la prestación farmacéutica. Sin embargo, mientras la Consejería habla de la "regulación de la actuación de las enfermeras en el ámbito de la prestación farmacéutica", el Consejo Andaluz de Médicos asegura haber logrado la supresión del término "receta enfermera" del borrador de decreto y desde instancias de la profesión enfermera se señala que, independientemente de cuál sea denominación definitiva, lo que sí es un hecho es que su cumplimiento por la enfermera autorizará la dispensación, con cargo a la prestación farmacéutica, por las oficinas de farmacia, de los productos sanitarios y medicamentos prescritos por estos profesionales enfermeros.

Según la Consejería de Salud, a partir del acuerdo alcanzado se incorporarán al texto del proyecto diversas aportaciones planteadas por los Consejos Andaluces de Colegios de Médicos y de Enfermería, que se refieren fundamentalmente a la conveniencia de la formación y capacitación necesaria para garantizar el uso adecuado de los medicamentos y productos sanitarios por parte de los profesionales de Enfermería, a la acreditación de estos profesionales y al formato de los documentos oficiales.

Pilotaje de la historia clínica digital única

El responsable del proyecto de Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud (SNS) y técnico del Instituto de Información Sanitaria de la Dirección General de la Agencia de Calidad del Ministerio de Sanidad y Consumo, Javier Etreros, anunció recientemente que estaba previsto que en enero de 2009 arrancase el pilotaje de la historia clínica digital única en diez comunidades autónomas, si bien se hará de forma escalonada y se espera que esté consolidada en el 2010. Etreros indicó que en diciembre de 2007 se acordó en el Consejo Interterritorial iniciar el pilotaje de este proyecto y se convirtió en prioritario.

Desde ese momento, se solicitó la participación de todas las comunidades y diez, que son las que lo iniciarán, dieron su aceptación; éstas son: Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Cantabria, Baleares, Castilla y León, Cataluña, La Rioja, Murcia y la Comunidad Valenciana.



Metabuscador para mejorar la excelencia clínica

El Ministerio de Sanidad y Consumo presentó durante la IV Conferencia Internacional en Seguridad del Paciente celebrada en Madrid un metabuscador en Internet conocido con el nombre de Excelencia Clínica mediante el cual los usuarios podrán obtener información de calidad sobre evidencia científica y práctica clínica. La herramienta [Excelenciaclinica.net](http://www.excelenciaclinica.net) (www.excelenciaclinica.net) permite realizar consultas de información de forma unificada y sin restricción, en inglés o en español indistintamente, facilitando el enlace a los mejores recursos de acceso libre. Además, traduce las búsquedas de forma automática a uno u otro idioma con el propósito de ayudar a los profesionales sanitarios a localizar la mejor evidencia disponible para respaldar la práctica clínica.

Un programa informático mejora un 80% los turnos de Enfermería

La aplicación web Gestor de Turnos de TecnoHospital desarrollada por la empresa Coprava permite a los responsables de Enfermería de clínicas, ambulatorios y grandes hospitales ahorrar un 70% del tiempo dedicado a planificar y gestionar los turnos y guardias, una de las tareas más complicadas de estas áreas. Además, reduce casi totalmente los errores de planificación y gestión. El sistema genera automáticamente la planificación en base a unos parámetros definidos inicialmente como área; categoría; número de horas máximas según los convenios de Enfermería; número de horas máximas de guardia; o número mínimo y máximo de enfermeros por turno. Así, el sistema genera automáticamente la planificación y el responsable del área de Enfermería sólo tendrá que revisar y realizar pequeños ajustes en caso de que se produzca alguna incidencia en la plantilla.

Natividad López Langa, vicepresidenta de la Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos (AMECE)

“Enfermería debe estar en Educación Especial y en todo el ámbito educativo para hacer una función de prevención y de Educación para la Salud como una asignatura transversal”



La vicepresidenta de la AMECE, Natividad López Langa, en un momento de la entrevista

La vicepresidenta de la Asociación Madrileña de Enfermería de Centros Educativos (AMECE), Natividad López Langa, visitó la Comunidad Valenciana a finales de enero para conocer de cerca las actividades del Grupo de Trabajo de Enfermería en Salud Escolar del CECOVA y participar en un debate sobre Enfermería Escolar en Tele 7 junto a representantes de las asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA) de colegios de Educación Especial y del colectivo de Enfermería especializado en esta materia.

La AMECE agrupa ya a más de 80 profesionales de Enfermería y López Langa desarrolla su trabajo como supervisora de Enfermería en el Colegio de Educación Especial María Soriano de Madrid desde hace más de dos décadas al frente de un equipo de ocho profesionales de Enfermería, que atiende de forma permanente a los 70 alumnos considerados “grandes dependientes” porque, según explica, “presentan patologías crónicas agudas”. “Estos niños necesitan ayuda total en sus actividades diarias y para atenderles somos más de 100 profesionales en tres turnos para atender todos sus necesidades. Es un

derecho constitucional”, explicó Natividad López, que aseguró que la enfermera “no solamente tiene que estar en Educación Especial sino con todos los niños en edad escolar porque la Enfermería hace una función preventiva y de Educación para la Salud y eso debe contemplarse como una asignatura transversal”.

Respecto a la situación de la Enfermería Escolar en la Comunidad de Madrid, la vicepresidenta de la AMECE aseguró que las enfermeras escolares “actualmente estamos presentes en todos los centros públicos de Educación Especial desde hace 30 años y ahora con dos enfermeras asignadas (una de ellas con carácter itinerante) y también en los centros educativos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria con alumnos con afectaciones motóricas y trastornos generalizados del desarrollo físico, es decir, niños con necesidades especiales como traqueotomías o respiración asistida”.

Sin embargo, López Langa lamentó que “aunque hay enfermeras escolares en casi todos los colegios privados, no estamos presentes en la totalidad de los centros públicos, donde también están escolarizados niños con diabetes, con alergias a determinados materiales al látex o a alimentos que no están contemplados como niños con necesidades educativas especiales porque realmente no necesitan un apoyo educativo especial, pero sí necesitan una asistencia puntual en educación sanitaria”.

Respecto a la situación laboral de los profesionales de Enfermería, la vicepresidenta de la AMECE criticó que la modalidad de contratación de las enfermeras escolares “sea atípica, ya que los contratos se realizan por obra o servicio de octubre a junio y además no pueden permanecer más de dos años en el mismo colegio”. “Eso significa que tienes una serie de proyectos que debes abandonar y en otro colegio se abre una incógnita sobre la aceptación que tendrán”, lamentó.

Además, López Langa aseguró que “los profesionales sanitarios más indicados para impartir Educación para la Salud somos las enfermeras” y recordó que uno de los puntos más importantes en la actualidad en colegios e institutos es la prevención de drogodependencias, los trastornos

alimentarios y la atención a diabéticos, pero “no es algo esti-pulado y reglado, sino que es algo que las enfermeras que están en los colegios hacen por iniciativa propia”.

Patologías en Educación Especial

La comunidad educativa conformada por profesores, padres y alumnos “da muchísimo trabajo” y, sobre todo, en el colectivo de alumnos de Educación Especial “con discapacidades que necesitan mucha pedagogía en el ámbito familiar”, explicó Natividad López, que recordó que “las principales patologías que se tratan en este ámbito son la parálisis cerebral infantil, que se origina por una falta de oxígeno antes, durante o después del nacimiento; patologías psiquiátricas; trastornos generalizados del desarrollo como el autismo; enfermedades neuromusculares; pacientes de espina bífida,...”.

López Langa: “Estamos presentes en todos los centros públicos de Educación Especial y en los centros educativos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de Madrid con alumnos con afectaciones motóricas y trastornos generalizados del desarrollo físico”

Reino Unido, Estados Unidos, Australia o Francia son algunos de los países que tienen enfermeras escolares en sus centros educativos. “En unos años va a haber enfermeras en todos los colegios porque es algo que nos demanda la sociedad”, pronosticó Natividad López, que apostó por apoyarse en las asociaciones de madres y padres de alumnos porque “tienen muchísima fuerza, ya que son los directamente beneficiarios de la Enfermería Escolar al ver que están mucho mejor sus hijos y también ellos al poder hacer una vida normal”. “Por ejemplo, en Madrid ya hay asociaciones de diabéticos y de alérgicos al látex que se están moviendo muchísimo y reclamando sus derechos”, dijo. Además, la vicepresidenta de la AMECE también apostó por “crear una asociación nacional de Enfermería Escolar para avanzar en este tema” y por luchar por “introducir la asignatura de Enfermería en Salud Escolar en los estudios del Grado de Enfermería”.

Debate en Tele 7

La vicepresidenta de la AMECE visitó la Comunidad Valenciana para participar en un debate televisivo sobre



Virginia del Pino, Verónica Campo, Núria Pérez, Alicia Carmona y Natividad López, en el plató de Tele 7, durante la mesa redonda sobre Enfermería Escolar

Enfermería Escolar en Tele 7 organizado en colaboración con el CECOVA. En el debate, moderado por la periodista Núria Pérez, también participaron la coordinadora provincial del Grupo de Trabajo en Enfermería en Salud Escolar (ENSE) del CECOVA, Alicia Carmona; la presidenta de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) del Colegio de Educación Especial San Cristóbal de Sagunto (Valencia), Virginia del Pino, y la enfermera Verónica Campo, que es madre de un niño epiléptico y se desplaza diariamente al Colegio Público de Benifaió donde estudia éste ante la ausencia de profesionales sanitarios para atenderle. “Dejé mi trabajo para atender diariamente a mi hijo. Entro a las 9 con él en el colegio y me quedo allí para atenderle cuando tiene una crisis porque los profesores no pueden dejar al resto de la clase sola cuando sucede esto”, indicó Campo, que explicó que “cuando empiezan las convulsiones por las crisis epilépticas hay que atenderle rápidamente”.

Alicia Carmona recordó que todas las comunidades autónomas disponen de enfermeras en los centros de Educación Especial excepto en Andalucía y la Comunidad Valenciana, pero mostró su satisfacción por la aprobación de la Ley 8/2008 que establece la obligatoriedad de tener enfermeras escolares en los 28 centros de Educación Especial de la Comunidad Valenciana, aunque “por ahora solamente hay en uno de ellos y una promesa de la Conselleria de Sanidad para dotar a 10 centros antes de finalizar este año, pero las cosas de palacio van despacio”.

Virginia del Pino expuso su caso personal con su niña de siete años con parálisis cerebral, que estudia en el Colegio de Educación Especial San Cristóbal de Sagunto, donde “no dispone de una Enfermera Escolar permanente para atenderla correctamente y solamente recibe visitas puntuales de una enfermera adscrita al centro de salud más cercano”. “Mi hija, o el resto de alumnos, puede sufrir atragantamientos o cualquier problema que si no está supervisado puede acabar en una desgracia”.

Una mesa redonda de Enfermería abrió el evento

El CECOVA participa en el primer encuentro de las Sociedades Española y Latinoamericana de Infectología Pediátrica

Permitió poner en común los últimos avances en este campo con la presencia de expertos de diferentes países



José Luis Micó y José Antonio Forcada junto a otras integrantes del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA

La Sociedad Española de Infectología Pediátrica (SEIP) de la Asociación Española de Pediatría (AEP) celebró a principios del pasado mes de febrero en Valencia el primer encuentro con la Sociedad Latinoamericana de Infectología Pediátrica (SLIPE). El CECOVA tuvo un destacado protagonismo en este encuentro dirigido a pediatras, infectólogos, profesionales de Enfermería y otros trabajadores sanitarios directamente relacionados con el área de Infectología Pediátrica.

El presidente del CECOVA y miembro del Comité de Honor del encuentro, José Antonio Ávila, fue el encargado de moderar la sesión dedicada a la Enfermería, que dio comienzo a las jornadas, y en la que participaron como ponentes Pilar Elola, del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario La Paz de Madrid; José Antonio Forcada, técnico de Salud Pública del Centro de Salud Pública de Castellón y coordinador del Grupo de Trabajo en Vacunaciones y en Riesgos Biológicos del CECOVA; y José Luis Micó, supervisor de Medicina Preventiva del Hospital Arnau de Vilanova de Valencia y

miembro del Grupo de Trabajo en Riesgos Biológicos del CECOVA.

Ávila destacó el trabajo del CECOVA en el ámbito de la vacunología y la prevención de los riesgos biológicos con la implantación de materiales de bioseguridad, el aumento de la seguridad en la atención al paciente y la búsqueda de prácticas clínicas más seguras. Además, destacó que la asistencia sanitaria actual “ha volcado su atención hacia la preocupación por el uso racional de los recursos” y en este punto incidió en la necesidad de seguir la recomendaciones de la Comisión Europea, que proponen “adoptar medidas para paliar los efectos adversos en los ingresos hospitalarios” y recordó que “las complicaciones podrían evitarse en un 50% de los casos”.

Últimos avances profesionales

Pilar Elola abordó los últimos avances profesionales en la prevención de infecciones nosocomiales, admitió que “se considera un defecto de la asistencia sanitaria, puesto que se trata de un suceso adverso ligado a la estancia hospitalaria” y aseguró que “producen un incremento de la morbilidad y de la mortalidad”. Por ello, Elola advirtió de que “su erradicación debe ser un objetivo prioritario” y destacó la importancia de la higiene de las manos y el uso de los guantes así como “la correcta esterilización siempre que haya riesgo de contacto con superficies orgánicas”.

En la misma línea, José Antonio Forcada explicó los métodos de prevención de errores profesionales en el ámbito de la vacunación pediátrica que, según dijo, deben basarse en “la protocolización del acto vacunal y el cumplimiento estricto de todas las normas de control respecto al lavado de manos y al uso de guantes”.

Por su parte, José Luis Micó detalló los estudios para la reducción de los efectos adversos en los procedimientos relacionados con las terapias intravenosas mediante el proyecto INCATIV desarrollado por el CECOVA y la Dirección General de Calidad y Atención al Paciente de la Conselleria de Sanidad con la colaboración de 12 hospi-

El presidente del CECOVA y miembro del Comité de Honor del encuentro, José Antonio Ávila, fue el encargado de moderar la sesión dedicada a la Enfermería, que dio comienzo a las jornadas



El encuentro reunió a un nutrido grupo de profesionales de Latinoamérica y toda España

tales de la Comunidad Valenciana y 4.087 profesionales de Enfermería. Al respecto, Micó advirtió de que “en 2007 se produjo un repunte en la cifra de pacientes con infecciones hospitalarias en España”, que, según recordó, “se situó en un 7% en ese año y, por tanto, no debemos bajar la guardia”.

“Nos gustaría reducir esta cifra y llegar al objetivo de un 5%”, dijo. Por otra parte, destacó que “las principales enfermedades emergentes son el cólera, el paludismo y el

dengue” y recordó “el aumento de brotes de enfermedades muy bien controladas anteriormente como la tuberculosis”.

Enfermedades infecciosas y nuevas vacunas

Esta actividad también sirvió de marco para la presentación del *Tratado de enfermedades infecciosas en Pediatría*, de la editorial McGraw Hill, que corrió a cargo del presidente de la Asociación Española de Pediatría, Alfonso Delgado. En el mismo se abordan más de 70 capítulos, no solamente de enfermedades infecciosas, bacterianas y virales, sino también micóticas, parasitarias y algunas misceláneas, de manera muy didáctica desde los puntos de vista etiológico, epidemiológico, de cuadro clínico, de diagnóstico y de prevención. Además, Alfonso Delgado animó a los profesionales sanitarios a realizar estancias en hospitales de Latinoamérica por la intensa experiencia profesional que ello puede suponer, ya que, según aseguró, “se puede visitar a más pacientes en Latinoamérica en un mes que en un centro sanitario de España en dos años”.

A continuación, diversos ponentes procedentes de los hospitales de Majadahonda (Madrid), Vall d'Hebron (Barcelona) y Torre Cárdenas de Nicaragua analizaron la situación de las nuevas vacunas contra el virus del papiloma humano (VPH) y el rotavirus así como la vacunación de niños adoptados en el extranjero.

Destacada participación del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA

Miembros del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA también presentaron un total de cuatro comunicaciones libres sobre Enfermería, dos presentaciones orales y otras dos en formato póster. Las comunicaciones en presentación oral versaron sobre la *Formación ante las reacciones adversas postvacunales*, de P. Rodas Cordón, A. Lozano Blasco, M. Carceller Segura y J. A. Forcada Segarra; y *Las vacunas y el proceso de atención en Enfermería*, de A. M. Vivas Broseta y J. A. Forcada Segarra.

Las presentadas en formato póster fueron *El consentimiento informado e intervención enfermera en la administración de vacunas*, a cargo de J. A. Forcada y A. M. Vivas Broseta; y *Recursos para los profesionales que atienden a personas inmigrantes y la guía de vacunaciones*, de N. Peris Zaragoza, P. Rodas Cordón, M. T. Carceller Segura, A. Lozano Blasco, A. M. Vivas Broseta, R. Marín Ivorra, J. A. Forcada, E. Pastor Villalba. Otro trabajo presentado como comunicación póster, en la que participó una enfermera miembro del Grupo de Trabajo en Vacunaciones, fue *Papel de la Enfermería en los ensayos clínicos con vacunas*, de J. Bermejo, M. Gargallo, F. Gamón, I. García, A. Calabuig, M. C. Vara, M. C. Martínez, D. Menagas y V. Planelles.

El Comité Científico de la Reunión decidió conceder el Premio CECOVA a la Mejor Comunicación presentada por una enfermera de la Comunidad Valenciana y dotado con un premio de 300 euros a la comunicación presentada en la mesa de comunicaciones orales *Formación ante las reacciones adversas postvacunales*, de P. Rodas Cordón, A. Lozano Blasco, M. Carceller Segura y J. A. Forcada Segarra. La comunicación fue defendida por Purificación Rodas.

El VII Congreso de la Sociedad de Enfermedades Infecciosas del Hospital Marina Baixa incluyó una jornada de Enfermería

El VII Congreso de la Sociedad de Enfermedades Infecciosas de la Comunidad Valenciana organizado por el Hospital Marina Baixa de Villajoyosa y celebrado en Altea (ambas localidades de la provincia de Alicante) puso sobre la mesa temas relacionados con la infección por VIH como son la distinta vulnerabilidad en la mujer y la co-infección por el virus de la hepatitis C. Otro de los temas protagonistas fue la optimización de la te-rapia antibiótica y una sesión donde se debatieron casos de infecciones en pacientes especiales como ancianos residentes en centros geriátricos o inmigrantes.

El evento fue inaugurado por el secretario autonómico de Sanidad, Luis Rosado, estando acompañado por el gerente del Departamento de Salud de la Marina Baixa, Arturo Pérez-Seoane, el alcalde de Altea, Vicente Arques,



y el presidente de la Sociedad Valenciana de Enfermedades Infecciosas, Félix Gutiérrez.

La presidenta del Comité Organizador, la doctora Concha Amador, declaró que “el Congreso ha pretendido lograr un programa científico que incluya mesas redondas, debates con expertos y sesiones inter-activas sobre temas candentes que esperamos resulten atractivos y provoquen discusiones provechosas para la

actividad clínica”.

Durante el Congreso tuvo lugar una jornada de Enfermería en la cual la directora de Enfermería de Atención Primaria, Pilar Martínez, destacó la posición de absoluta cercanía del colectivo enfermero con el paciente y la elaboración por parte del departamento sanitario de guías y protocolos para esos cuidados tan específicos.

Sanidad quiere crear la primera unidad docente multiprofesional de Salud Mental de España en La Fe

La Conselleria de Sanidad ha solicitado al Ministerio de Sanidad y Consumo la primera acreditación en España para crear la unidad docente de carácter multiprofesional de Salud Mental correspondiente al Departamento de Salud Valencia - La Fe. En esta unidad se formarán conjunta y coordinadamente médicos especialistas en Psiquiatría, psicólogos especialistas en Psicología Clínica y enfermeras especialistas en Enfermería de Salud Mental.

Esta organización supone “una mejora en la comunicación y coordinación de los diferentes niveles profesionales que intervienen en la unidad docente y una mayor eficiencia en el uso de los recursos docentes y asistenciales, así como el comienzo de la implantación del modelo de gestión de la formación sanitaria especializada basado en la organización como unidades de gestión clínica con ámbito en los departamentos de salud y sus



gerencias”, según la Conselleria de Sanidad.

La formación en Salud Mental por medio del sistema de residencia en el Departamento 07 del Hospital La Fe, se realiza desde hace años de manera unificada en una única unidad docente de Salud Mental, integrada en la Comisión de Docencia del Hospital La Fe, donde participan médicos, psicólogos y, ahora, Enfermería.

La nueva y pionera solicitud de acreditación de la unidad docente de carácter multiprofesional supone el reconocimiento oficial de la organización “de facto” mantenida en el departamento. La nueva estructura docente de las unidades multiprofesionales generalizable en la Comunidad Valenciana, “facilita la coordinación entre el sistema asistencial y docente, ya que incluye la asistencia Primaria y Especializada y la atención en régimen comunitario”.

Peñíscola, 20 al 23 de mayo

El CECOVA participará de forma destacada en el XXVIII Congreso Nacional de Enfermería Especialistas en Análisis Clínicos

El XXVIII Congreso Nacional de Enfermería Especialistas en Análisis Clínicos se celebrará entre el 20 y 23 de mayo de este año en la localidad castellonense de Peñíscola con el lema *Preadanalítica, función de Enfermería*. En esta edición, la cita anual contará con la colaboración del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), que participará activamente en las actividades previstas con la concesión de un premio al mejor de los posters presentados por los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana. Además, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, participará en la mesa redonda sobre el presente y el futuro de las especialidades de Enfermería, que prestará especial atención a la de Análisis Clínicos-Médico Quirúrgica.

El congreso empezará el miércoles 20 de mayo con la conferencia inaugural a cargo de María Jesús Sancho Vilellas, supervisora del Laboratorio Clinic Tarraco de Tarragona; y proseguirá el jueves con las ponencias oficiales a cargo de Laura Gavaso Navarro, enfermera Especialista en Análisis Clínicos del Hospital Universitario de Bellvitge y supervisora del laboratorio de Microbiología, que abordará las competencias de la enfermera asistencial en la obtención de muestras para el laboratorio; Rafael Infantes Viano, enfermero especialista en Análisis Clínicos del Hospital Regional Carlos Haya y supervisor del Laboratorio General del Hospital Materno Infantil de Málaga, que hablará sobre la fase preanalítica, una función expresamente de Enfermería; y Sonia Vidal Rico, enfermera Especializada en Análisis Clínicos del Hospital y supervisora de Farmacia, que analizará la farmacocinética y papel de la enfermera en la fase preanalítica como garante de la calidad en los ajustes terapéuticos y seguridad clínica de los pacientes.

El viernes día 22 de mayo se procederá a la defensa de los cinco mejores posters elegidos a juicio del Comité Científico, y que optan al Premio Vacuette S.A. en su cuarta edición. Además, el CECOVA concederá un premio especial para el mejor de los trabajos presentados por profesionales de Enfermería que trabajen y residan en la



La ciudad de Ávila acogió en 2008 el XXVII Congreso Nacional de Enfermería Especialistas en Análisis Clínicos

Comunidad Valenciana.

Vacuette también ofrecerá durante la mañana del jueves 21 el taller *Tecnologías de futuro disponibles* en el presente, donde se expondrán aspectos relacionados con la identificación de la muestra e informatización de los puntos de extracción. El mismo día por la tarde seguirán las ponencias oficiales con María del Carmen Losada

Bueno, enfermera especializada en Análisis Clínicos del Hospital Universitario de Salamanca y supervisora del laboratorio de Microbiología, que abordará la fase preanalítica en Microbiología y su importancia clínica y evolución histórica; Francisco Javier Gabaldón Ortega, enfermero de Análisis Clínicos del

Hospital Vall d'Hebron de Barcelona, analizará el papel de la Enfermería en las nuevas técnicas preanalítica de biología molecular.

La jornada concluirá con la mesa redonda sobre *Especialidades de Enfermería, Análisis Clínicos-Médico Quirúrgica, presente y futuro*, con la intervención del presidente del CECOVA, José Antonio Ávila; del presidente de la Unión Española de Sociedades Científicas de Enfermería, Jerónimo Romero-Nieva; y del presidente de la Asociación Española de Enfermería Especialistas en Análisis Clínicos, Jesús Manuel Pedreira Mirás.

El CECOVA concederá un premio al mejor de los posters presentados por los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana

El CECOVA abre el plazo de preinscripción para la nueva edición 2009/2010 del Máster de Enfermería Escolar con un total de 150 plazas



Profesionales de Enfermería matriculadas en la pasada edición del Máster de Enfermería Escolar en Valencia

Debido a la gran demanda de solicitudes recibidas desde que comenzó la actual edición del Máster en Enfermería Escolar y ante la aparición de un perfil emergente como es el de la Enfermera Escolar, el campus virtual del CECOVA, en colaboración con el Instituto de Formación Continua (IL3) de la Universitat de Barcelona (UB), ha decidido llevar a cabo una nueva edición de esta actividad. El período de preinscripción de este programa formativo dirigido a profesionales de Enfermería permanecerá abierto hasta el próximo 31 de marzo. Pasada esta fecha será necesario consultar la disponibilidad de plazas contactando con admin@aula-salud.com o a través de la Secretaría Técnica de CECOVA.

Esta nueva edición del Master, cuya matrícula se mantiene en 1.200 euros, oferta un total de 150 plazas y tiene previsto dar comienzo a mediados del mes de abril. Al igual que en ediciones anteriores el alumno contará con la posibilidad de fraccionar el pago de la matrícula en 12 meses sin ningún tipo de gasto adicional ni de cobro de intereses a través del banco Sabadell Atlántico o de Solbank (más información en cualquier oficina de Sabadell Atlántico, Solbank o llamando al 96 398 40 03).

El nuevo programa del máster ha sido modificado con respecto a ediciones anteriores al aumentar el número de horas lectivas (de 300 a 360) y al eliminar las clases presenciales que han sido sustituidas por talleres on-line. Las clases se impartirán en la modalidad de videoconferencia para facilitar al alumno el acceso a la formación y evitar los desplazamientos.

El alumno contará durante todo el desarrollo del curso con la posibilidad de comunicarse con sus tutores para consultar dudas, problemas, compartir opiniones, etc. Para ello, la plataforma pone a su disposición un servicio de correo electrónico interno, que el tutor atenderá de forma personalizada. A través de los foros de debate el profesor planteará distintas cuestiones para que a través del mismo se pueda debatir, preguntar y responder a todo aquello relacionado con el tema o temas propuestos por el tutor.

Únicamente se realizará un acto presencial de inauguración del Máster donde se informará oportunamente y donde se entregarán los materiales y se presentarán los objetivos y metodología del curso que tendrá una duración de nueve meses. Cabe recordar que la rea-

lización del Máster de Enfermería Escolar del CECOVA permite obtener el título propio de carácter profesionalizador expedido por la UB y, además, cada uno de los tres módulos que componen el Máster están acreditados por la Comisión de Formación Continuada como cursos de más de 100 horas.

El Máster de Enfermería Escolar "es una programa pensado para dar respuesta a los escenarios prácticos y a las demandas laborales de la Enfermería actual"

Pioneros en España

El director del Máster y profesor de la UB, José Luis Medina, destacó en la inauguración de la pasada edición que los alumnos "aparecerán en los libros de Historia de la Enfermería porque son pioneros en España en el ámbito de la Enfermería Escolar". Según aseguró, "ninguna comunidad autónoma ha legislado todavía sobre esta materia como sí han hecho recientemente las Cortes Valencianas" con la aprobación de la Ley de Derechos de Salud del Niño y el Adolescente que obliga a dotar de enfermeras escolares a los 28 centros de Educación Especial de la Comunidad Valenciana.

Breves

Comunidad Valenciana

Decoración para disminuir la ansiedad ante una intervención

El personal de Enfermería del Área Quirúrgica-Infantil del Hospital Universitario La Fe de Valencia ha decorado la antesala a los quirófanos con el objetivo de minimizar la ansiedad y el nerviosismo de los niños que van a ser intervenidos. Así, han sido las propias enfermeras y auxiliares, por iniciativa propia, quienes colorearon con motivos infantiles, animales, paisajes naturales y otros dibujos elegidos por ellas mismas la sala de espera en la que permanecen los niños y los padres justo antes de pasar a la mesa de quirófano. En los quirófanos del Hospital Infantil La Fe se llevan a cabo anualmente más de 4.650 intervenciones quirúrgicas como tratamiento para diversas patologías.

Amparo Penalba, auxiliar de Enfermería y promotora de la iniciativa, destacó “la importancia de promover un clima tranquilo y relajado antes de la operación, tanto en los niños como en sus padres”. Penalba apuntó que “los niños se quedan mirando los dibujitos y se entretienen, lo que les permite disminuir la tensión que provoca entrar en el quirófano”. En esta tarea le ayudaron sus compañeras de quirófano del Hospital Infantil Isabel Torres, auxiliar de Enfermería, Isabel Vega, también auxiliar de Enfermería, Guadalupe García, enfermera del mismo quirófano e incluso su hija, Marta Tendero Penalba, de doce años. Además, agradecieron la colaboración de todo el personal de quirófanos del Hospital Infantil, que apoyaron y ayudaron en la iniciativa, en todo momento.



Personal de Enfermería del hospital Infantil de La Fe que ha desarrollado la iniciativa

Los hospitales de la Comunidad realizaron 360 trasplantes el año pasado

Los hospitales dependientes de la red pública de la Conselleria de Sanidad realizaron un total de 360 trasplantes de órganos en 2008. En concreto, se llevaron a cabo 198 trasplantes de riñón (183 trasplantes renales, 10 de páncreas-riñón, cuatro birrenales y uno hepatorenal), 104 de hígado (102 hepáticos, uno hepato-renal y uno de lóbulo hepático), 34 de corazón (33 cardíacos y uno cardio-pulmonar), 23 de pulmón (16 bipulmonares, seis unipulmonares y uno cardio-pulmonar) y uno de brazos. El Hospital La Fe de Valencia continúa siendo el primer centro hospitalario de España en trasplantes de hígado (con 104) y corazón (34) de adultos. Así, este centro sanitario realizó 99 trasplantes hepáticos, mientras que el Hospital Infantil La Fe practicó tres hepáticos, uno hepato-renal y uno de lóbulo hepático.

La violencia de género afecta “de manera integral” a la salud de las mujeres

El estudio *Influencia de la violencia de género en la salud de las mujeres*, liderado por la Universidad de Valencia revela que la violencia de género afecta “de manera integral” a la salud de las mujeres que la sufren, tanto si ésta es física como si es psicológica. Este trabajo alerta de la importancia de la violencia psicológica y señala que no puede verse como un “problema menor” porque aunque no mata produce “grandes alternaciones” y “deterioros” en el estado de salud de las mujeres. Así, basándose en datos de un estudio previo realizado entre los años 2000 y 2002 con mujeres de la Comunidad Valenciana que habían acudido a los centros Mujer 24 horas, este documento indica que problemas relacionados con la salud mental y con la salud física disminuían cuando las mujeres dejaban de padecer violencia, especialmente, en el caso de la física.

Primer centro de salud autogestionado

El Centro de Salud de San Miguel de Salinas (Alicante) es el primero de la Comunidad Valencia en poner en funcionamiento, desde el pasado 1 de enero, un nuevo modelo de autogestión sanitaria, que incluye también sus consultorios auxiliares en Torremendo y Los Montesinos, en consonancia con el programa propuesto por la Conselleria de Sanidad, y que tiene como objetivo una gestión más concienzuda de los recursos asistenciales en beneficio de la población de referencia.

El Colegio de Enfermería de Alicante celebra en 2009 el centenario de su creación



Portada de la revista, una de las primeras a nivel nacional de los practicantes, en la que se recogió el nacimiento del Colegio de Alicante

El Colegio de Enfermería de Alicante va a celebrar en 2009 los cien años de su creación y con tal motivo desde la Junta de Gobierno se van a organizar una serie de actos con el fin de que esta efeméride adquiera el realce y protagonismo que merece.

La datación y documentación de los orígenes del Colegio ha sido fruto de un intenso trabajo desarrollado por parte de la Secretaría colegial. Gracias al mismo se va a publicar un libro conmemorativo del centenario en el que se recogerá la historia de estos cien años.

Según indica la documentación a la que se ha tenido acceso, fue el 2 de febrero de 1909 la fecha que supuso el germen del nacimiento de lo que es hoy en día el Colegio de Enfermería de Alicante. Aquel día, en el número 50 de la calle Sagasta de Alicante, tuvo lugar una reunión promovida por Francisco Botella y Francisco Mas a la que acudieron diez entusiastas practicantes en la que se planteó la necesidad de colegiarse para "poder conseguir los derechos que nos pertenecen y que, por lo tanto, no deben existir ya antagonismos, que sólo son obstáculos que impiden la dignificación de nuestra clase". Según la documentación recabada, estos compañeros fueron Ramón Soler, Francisco Botella, Vicente Llorca, Manuel Botella, Antonio Garrigós, Francisco Mas, José Mingot, Ángel Mingot, Germán Botella, Antonio Orenes, Tomás Albert, Gaspar Cano, Francisco Gómez y José Senabre.

En dicha reunión se acordó incluso adoptar el reglamento del Colegio Central de Practicantes con la

firme voluntad de dar vida de inmediato a la entidad colegial y dar carácter provincial a la entidad naciente, convocándose a todos los practicantes de la provincia a una asamblea magna que tuvo lugar en el Colegio de Médicos el 10 de marzo, fecha oficial de su creación.

Ya en esa reunión se expuso "lo que tiene que ser el Colegio y para qué ha de ser, haciendo justicia a las labores de algunos compañeros de las demás provincias por las insistentes campañas que están llevando a cabo en bien de la clase, y todo empezando por colegiarse".

Además, quedó claro el criterio para pertenecer al mismo, toda vez que se indicó que "no se debe permitir el ingreso en el Colegio nada más a los practicantes con su título, pues del otro modo es amparar inconscientemente al intrusismo".

Colaboración

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante invitamos a todas aquellas personas que dispongan de documentos, fotografías, información o anécdotas relacionados con su historia a que nos las hagan llegar para poder dar forma a un libro lo más completo e ilustrativo posible.

Además, dicho material serviría para dotar con fondos al Museo de la Enfermería Alicantina, desde el que se podrá contar con un espacio que refleje lo más fielmente posible la evolución de nuestra profesión.

Panorama Laboral

Reconocen el derecho de una enfermera de Primaria a descansar tras una guardia

Una sentencia de un juez de Valladolid reconoce el derecho de las enfermeras al descanso "postguardia" entre jornada y jornada, a descansos alternativos en caso de que ese tiempo no alcance las 12 horas y a disfrutar de descanso tras los fines de semana en los que presten servicios en Atención Continuada. La sentencia se produce después de que la enfermera recurriera una resolución de 2007 del director gerente de Atención Primaria de Valladolid Este por la que se le negaba el descanso entre jornada y jornada y postguardia establecido en la normativa europea, de 11 horas entre jornada y jornada y de 35 horas tras las guardias de sábado y domingo. El juez citaba el reconocimiento que el Estatuto Marco del personal sanitario de los servicios de salud hace de los descansos de este personal y alude a que "el descanso diario se establece en un período ininterrumpido de doce horas entre la finalización de una jornada de trabajo y el comienzo de la siguiente", aunque sostiene que "entre jornada y jornada no tiene por qué haber, en supuestos de sucesión de jornada ordinaria y jornada complementaria, 12 horas de descanso, sino que éste puede ser menor y, en todo caso, esta reducción debe ser compensada con descansos alternativos".

El TS establece que los gerocultores no pueden administrar insulinas ni heparinas

El Tribunal Supremo (TS) ha estimado que la administración de insulinas y heparinas no entra dentro de las funciones específicas de los gerocultores, unos auxiliares que, ante esta clase de tareas, tan sólo deben "colaborar" con los profesionales competentes: las enfermeras. Esta sentencia anula la decisión de la Comisión Paritaria encargada de elaborar el IV Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal, según la cual "en ausencia de la enfermera el gerocultor podría utilizar la vía subcutánea para administrar insulina y heparina a los residentes, siempre que la dosis y seguimiento del tratamiento se realice por personal médico o de Enfermería".

Condenada a prisión por agredir a una enfermera a la que acusó de racista

Una mujer de religión musulmana ha sido condenada a un año y seis meses de prisión y al pago de 2.335 euros



de indemnización en Ceuta por haber agredido a una enfermera de un centro médico de la ciudad, a la que causó varias lesiones al acusarla de racista por no dejarla pasar para ser atendida. Los hechos a los que se refiere la sentencia del Juzgado de lo Penal número 1 de Ceuta, ocurrieron el 19 de diciembre de 2007 en el ambulatorio José Lafont cuando la condenada R.A.M. se encontraba en la zona de espera para ser atendida de unas molestias físicas.

Condena por discriminar a una enfermera con minusvalía

El juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Sevilla ha condenado al Servicio Andaluz de Salud a indemnizar a una enfermera con 108,85 euros por cada día que se le ha impedido trabajar. El juez argumenta que la Administración ha vulnerado los derechos fundamentales a la igualdad y al trabajo al negar a ésta la posibilidad de ejercer su profesión en las áreas hospitalarias, en las que trabaja desde 2005. La enfermera sufre secuelas de un triple trasplante renal, que le provocó una minusvalía del 84%, pero puede "perfectamente trabajar en ámbitos hospitalarios salvando servicios de UCI e Infecciosos", explica la sentencia.

Publicadas las tablas retributivas del personal sanitario

La Conselleria de Sanidad ha publicado las tablas retributivas del personal de las instituciones sanitarias correspondientes al ejercicio de 2009, que resumen todos los conceptos de los trabajadores sanitarios que deben verse reflejados en las correspondientes nóminas. Los interesados pueden consultarlas de manera íntegra en www.portalecova.org y en la página web de la Conselleria.

Agenda Profesional



XXVI Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental

Lugar: Valencia. Palacio Congresos

Fecha: 1, 2 Y 3 de abril de 2009

Más Información: www.anesm.net; anesml@gmail.com

Tlf.: 696129595 / 608760059 / 618718816

XX Jornadas de Enfermería del Departamento de Salud 18 "Competencias de Enfermería. Cuidados en situaciones de dependencia"

Lugar: Elda (Alicante)

Fecha: 20 y 21 de mayo 2009

Más Información: tlf.: 966 989 085; Fax: 965 398 173

e-mail: ferrer_ele@gva.es; www.interrelaciondeenfermeria.org

XXVIII Congreso Nacional de Enfermería Especialistas en Análisis Clínicos

Lugar: Peñíscola (Castellón)

Fecha: Del 20 Al 23 de mayo de 2009

Más Información: www.enferaclinic.org; info@enferaclinic.org

VIII Congreso Nacional Asociación Española de Enfermería en Traumatología y Ortopedia (AEETO)

Lugar: Cádiz. Palacio de Congresos

Fecha: 22, 23 Y 24 Abril De 2009

Más Información: www.Fabulacongress.es/aeeto

XXX Congreso Nacional de Enfermería en Cardiología

Lugar: Tarragona. Palacio de Congresos

Fecha: Del 6 al 8 de mayo de 2009

Más Información: Tlf.: 981216416; secretaria@congrega.es

XXV Jornadas Nacionales Enfermería en Traumatología y Cirugía Ortopédica

Lugar: Ávila. Centro Municipal Exposiciones y Congresos Lienzo Norte

Fecha: 20, 21 y 22 de mayo de 2009

Más Información: www.25enfermeriatraumatologica.com

Sanicongress@25enfermeriatraumatologica.com

IX Congreso Nacional de Enfermería de la Infancia

Lugar: Santander. Hotel Santemar

Fecha: Del 27 al 29 de mayo 2009

Más Información: www.enfancia2009.com; info@enfancia2009.com

Tlf.: 942214949; Fax: 942213818

V Congreso Nacional de Enfermería Sociosanitaria

Lugar: Albacete. Palacio Congresos

Fecha: 27, 28 y 29 de mayo de 2009

Más Información: www.enfermeriasociosanitaria.com

ensociosanitaria@viajeseci.es; Tlf.: 912042600



Normativa Sanitaria



Resolución de 19 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, por la que se nombra la Comisión Calificadora del ejercicio para las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Enfermería de Salud Mental correspondiente a la prueba selectiva 2008. MINISTERIO SANIDAD Y CONSUMO. 14/01/2009. BOE N° 12

Resolución de 19 de diciembre de 2008, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se convoca proceso selectivo para acceso, a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Matronas y ATS/DUE de las Instituciones Sanitarias del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. 17/01/2009. BOE N° 15

Orden ESD/17/2009, de 13 de enero, por la que se regulan los temarios que han de regir en el procedimiento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades a los cuerpos docentes establecidos en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE. 19/01/2009. BOE N° 16

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueba la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. 13/02/2009. BOE N° 38



ORDEN de 20 de noviembre de 2008, del conseller de Sanidad, por la que se crea el fichero informatizado Pacientes-Farmasyst. CONSELLERIA DE SANIDAD. 12/01/2009. DOCV N° 5930

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2008, del conseller de Sanidad, por la que se conceden los premios Salud y Sociedad 2008 que otorga la Consellería de Sanidad. CONSELLERIA DE SANIDAD. 12/01/2009. DOCV N° 5930

RESOLUCION de 7 de enero de 2009, del director general de Relaciones con Les Corts y Secretariado del Consell, de la Consellería de Presidencia, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consellería de Sanidad para el apoyo al Pilotaje de Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud en el marco del Plan de Calidad del SNS. CONSELLERIA DE PRESIDENCIA. 20/01/2009. DOCV N° 5936

RESOLUCION de 9 de febrero, del director general de Relaciones con Les Corts y Secretariado del Consell, de la Consellería de Presidencia, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Consellería de Sanidad de la Generalitat para la implantación del programa piloto de receta informática y/o electrónica de estupefacientes en el ámbito de la asistencia sanitaria pública de la Comunidad Valenciana. CONSELLERIA DE PRESIDENCIA. 11/02/2009. DOGV N° 5952

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2009, del conseller de Sanitat, sobre implantación del programa de receta informática y/o electrónica de estupefacientes en el ámbito de la asistencia sanitaria pública de la Comunitat Valenciana. CONSELLERIA DE SANIDAD. 12/02/2009. DOGV N° 5953

DECRETO 25/2009, de 13 de febrero, del Consell, por el que se crea y regula el Registro de Profesionales Sanitarios de la Comunitat Valenciana. CONSELLERIA DE SANIDAD. 17/02/2009. DOCV N° 5956

ACUERDO de 13 de febrero de 2009, del Consell, por el que se concretan los incrementos retributivos aplicables al personal al servicio de las instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad, según lo previsto en el Acuerdo de 14 de febrero de 2008. CONSELLERIA DE SANIDAD. 17/02/2009. DOCV N° 5956

ORDEN de 12 de febrero de 2009, del conseller de Sanitat, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en materia de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos. CONSELLERIA DE SANIDAD. 18/02/2009. DOCV N° 5957

Cine

Los abrazos rotos

Título: Los abrazos rotos

País: España

Estreno en España:
18/03/2009

Productora: El Deseo

Director: P. Almodóvar

Guión: Pedro Almodóvar

Género: Drama

Reparto: Penélope Cruz, Lluís Homar, Blanca Portillo, José Luis Gómez, Tamar Novas, Rubén Ochandiano, Carmen Machi, Ángela Molina, Chus Lampreave o Rossy de Palma.



Sinopsis: Los abrazos rotos cuenta la historia de un escritor y cineasta ciego a causa de un accidente que recuerda el trágico suceso y a la mujer que amaba.

El cineasta manchego Pedro Almodóvar, ganador de dos premios Oscar, salda una cuenta pendiente con esta cinta, cuyo origen procede de una foto casual en playa de El Golfo de Lanzarote hecha en 1999, en la que aparece el abrazo entre una pareja que despertó su imaginación.

La nueva película del director Pedro Almodóvar, protagonizada por Penélope Cruz, Lluís Homar, Blanca Portillo y José Luis Gómez, llegará a las pantallas de los cines de toda España el día 18 de marzo, según su productora, El Deseo.

Este filme, en el que también participan Tamar Novas, Rubén Ochandiano, Carmen Machi, Ángela Molina, Chus Lampreave o Rossy de Palma, es un "drama con tintes muy negros de thriller que encierra una gran historia romántica a cuatro bandas", explicó el pasado mes de mayo el propio realizador.

Se trata de la decimoséptima película de Almodóvar y supone el regreso tras la aclamada Volver.



Agenda Cultural



ALICANTE

Exposición de pintura y escultura de Albert Agulló

Lugar: Castillo de Santa Bárbara

Fecha: Hasta el 19 de abril

The boy beautiful. Exposición itinerante ideada por el British Museum

Lugar: Museo Arqueológico de Alicante (MARQ)

Fecha: A partir del 3 de abril

Concierto de We are standard

Lugar: Sala La Llotja. Barrio Altavix. Elche.

Fecha: Viernes 3 de abril

VALENCIA

Concierto de Nacho Vegas

Lugar: Sala Mirror - Valencia

Fecha: Sábado día 4 de abril a las 22.00 horas

Ballet Carlos Acosta & The Royal Ballet

Lugar: Palau de Les Arts 'Reina Sofía'

Fecha: 23, 24, 26, 27 y 28 de abril

Concierto de Albert Pla

Lugar: Teatre Auditori Municipal (TAMA). Avenida de la Música, nº 2

Fecha: Viernes día 8 de mayo a las 21.00 horas

CASTELLÓN

Certamen de diseño '09 Centre de Disseny'

Lugar: Museu de Belles Arts de Castelló

Fecha: Hasta el 22 de abril

Festa del Rotllo o Romeria d'Infants de l'Alcora

Lugar: L'Alcora

Fecha: Lunes día 13 de abril



Escapada

Ontinyent (La Vall d'Albaida)

La localidad valenciana de Ontinyent es la capital de la comarca de La Vall d'Albaida. En la actualidad cuenta con 36.695 habitantes.

CÓMO LLEGAR

Desde Valencia se accede por la N-430 en dirección Albacete, desviándose una vez superado el puerto de Càrcer a través de la nueva autovía que atraviesa el túnel de l'Olleria. Desde Alicante, se llega por la autovía Madrid-Villena, donde se deberá tomar la C-3316 hasta Ontinyent. Desde Gandía se aconseja coger la C-320. Se puede llegar también a través de la línea ferroviaria Valencia-Játiva-Alcoy y hay un servicio regular de autobuses desde Valencia.

QUÉ VER

Ontinyent ofrece un núcleo urbano que recuerda a otros tiempos, un entorno natural excepcional y una buena acogida para el visitante. Además, las escapadas a los parajes cercanos al municipio permiten disfrutar de parajes naturales de excepción que tienen al río Clariano como principal protagonista. La localidad ofrece una amplia oferta festiva.

Con un largo calendario de actos entre noviembre y diciembre, las fiestas de la Purísima tienen una tradición que se ha mantenido desde el siglo XVII. Las fiestas llegan precedidas por los heraldos de la Virgen de plata, els Angelets, que recorren, subidos en cabalgaduras, las principales calles de la ciudad anunciando la proximidad de las fiestas. El Cant dels Angelets es uno de los tesoros de la música antigua valenciana que se remonta al año 1662.

QUÉ COMER

Los principales productos de la dieta mediterránea son la base de la gastronomía de Ontinyent. Los platos más destacados del municipio están íntimamente ligados a las celebraciones religiosas. Así, durante las fiestas patronales de la Purísima, la tradición dice que hay que degustar la tradicional Cassola al Forn, un plato elaborado con arroz, mediante una receta especial. Por último, durante los días de Cuaresma, la gastronomía tradicional se centra en la coca d'anous o la monjavina. Para cualquier época del año se queda la fama que han alcanzado en Ontinyent los embutidos, en especial las morcillas de cebolla elaboradas de forma artesanal.

DÓNDE DORMIR

La amplia oferta de alojamiento abarca desde el hotel de cuatro estrellas Kazar hasta numerosos establecimientos hoteleros más económicos como las pensiones Molina o Monterrey, o diversas casas rurales como La Casa de la Vila o Santa Elena.



Edita: CECOVA

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
C/. Xàbia, 4 - 3º P-10
46010 Valencia.

Dep. Legal: A-249-2009

Diseño, composición e impresión: Gráficas Estilo
Tirada: 23.000 ejemplares.

Distribución: Gratuita
entre los colegiados de la Comunidad Valenciana

contrataciónpublicidad

670 31 52 31 Sr. Mira



Oferta especial 2009 para
colegiados y familiares (cónyuge e hijos) del



Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana

Sanitas Multi

Prima¹
única: **39,22€** mes

Suplemento dental **incluido**

SIN COPAGOS

Date de alta en **abril**
o **mayo** y conseguirás²

1 MES GRATIS

Nº de póliza: 81367808

Las más amplias coberturas y servicios

Con **Sanitas Multi** podrás elegir
a tu médico de familia y a los
especialistas que más te
convengan dentro de nuestro
cuadro médico.



Disfrutarás de una asistencia
cercana y personalizada, que incorpora servicios
orientados a la salud de toda la familia: programas de
medicina preventiva y planificación familiar, etc.

- **Habitación individual con cama para acompañante** sin límites de estancia (salvo hospitalización psiquiátrica, UVI y UCI)
- Cobertura de **psicología** incluida
- **Sanitas 24 horas**: teléfono médico de atención permanente
- Cobertura de **urgencias en viajes al extranjero**
- **Segunda opinión médica**
- **Tratamientos y medios diagnósticos** con la tecnología más avanzada
- **Medicina preventiva**: programas de salud infantil, prevención de cáncer colorrectal, diagnóstico precoz de neoplasias de mamas, etc.
- **Coberturas familiares**: estudio de diagnóstico de esterilidad y de infertilidad

Innovación en coberturas

Sanitas está a la vanguardia del
desarrollo tecnológico, incluyendo
constantemente coberturas más
innovadoras.



- **PET/TAC*** Diagnósticos más precoces y seguros.
- **Coronariografía por imagen**: Valora el estado de las arterias coronarias.
- **Láser ORL**: Cirugías más limpias y precisas que permiten una recuperación más rápida.
- **Otoemisiones**: Diagnóstico precoz de la sordera en recién nacidos.
- **Reconstrucción Mamaria Inmediata**: Ahora es posible, en una sola operación, lograr la reconstrucción inmediata de la mama tras una extirpación o mastectomía total o parcial. Sanitas es la primera compañía que implanta el RMI de forma sistematizada en la medicina privada.
- **Lente Intraocular Monofocal** para la cirugía de cataratas. (Coste de la lente incluido)

*Prueba diagnóstica cubierta para procesos tumorales y epilepsia rebelde al tratamiento farmacológico en los casos e indicaciones definidas y aceptadas por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias Carlos III y/o por los organismos oficiales españoles competentes.

Para más información y contratación:



llama al **901 100 210**

Sanitas

1- Prima por persona y mes válida hasta el 31/12/09 sobre las que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles. Edad máxima de contratación (64 años).
2- Pague 11 y disfrute de su póliza durante 12 meses, todos los nuevos socios de Sanitas que contraten su póliza con fecha de efecto 01/04/09 o 01/10/09 disponen gratuitamente de la mensualidad décimo segunda a contar desde la fecha de inicio de la póliza.